

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO-
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PROYECTO: "REDISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO E IMPLEMENTACIÓN
DE MOBILIARIO DE LA SALA DE PROFESORES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SEDE CUILAPA".**

**PONENTE: FLOR DE MARÍA GARCÍA SIGÜINA DE CHAN.
CARNÉ 200945689**

**ASESORA: LICENCIADA NIVIA LUCIA VELIX PARADA.
COORDINADOR EXAMENES DE GRADUACIÓN: MAGISTER BALTER
ARMANDO AGUILAR PICHILLA.**

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
CUILAPA, FEBRERO 2016.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO-
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



***PONENTE: FLOR DE MARÍA GARCÍA SIGÜINA DE CHAN.
CARNÉ 200945689***

***ASESORA: LICENCIADA NIVIA LUCIA VELIX PARADA.
COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN: M.A. BALTER ARMANDO
AGUILAR PICHILLA.***

***“ID Y ENSEÑAD A TODOS”
CUILAPA, FEBRERO 2016.***

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE SANTA ROSA CUNSARO**



**COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA
ROSA CUN SARO**



Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Pedagogía, Chiquimulilla

Lic. Elmer Amílcar Carrillo
Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Lic. Manuel Orlando Bolaños
Coordinador de Derecho, Chiquimulilla

Licda. Adelina Arenas Castellanos
Coordinadora de Pedagogía, Taxisco

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Este informe fue presentado por el autor, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Administración de Empresas.



Dictamen CUNSARO-01-2016
Cuilapa, Santa Rosa, 12 de mayo de 2016.

Licenciado. M.A
Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación
CUNSARO
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante:

Flor de María García Sigüina de Chan

Con carné: 200945689 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Tesis,

Titulado:

“INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; PROYECTO: Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS

Etapa Diagnóstica	15 puntos
Etapa de Intervención Profesional	20 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	48 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>14 puntos</u>
TOTAL	97 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 97 pts.

Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a Nivel de Licenciatura.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Atentamente,

Licda. Nivia Lucía Veliz Parada
Asesora-Supervisora

Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
Sección Cuilapa, CUNSARO

C.c. Archivo

INDICE

Resumen de las etapas desarrolladas en el Ejercicio Profesional Supervisado
Introducción

CAPITULO I

1.1	Introducción.	1
1.2	Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S.	2
1.2.1	Datos Generales.	2
1.2.1.1	Datos Personales.	2
1.2.1.2	Datos de la Institución.	2
1.2.2	Objetivos.	3
1.2.2.1	Objetivos Generales.	3
1.2.2.2	Objetivos Específicos.	3
1.2.3	Descripción de la Práctica.	4
1.2.4	Cronograma de Actividades.	6
1.2.5	Recursos.	7
1.2.5.1	Talento Humano.	7
1.2.5.2	Materiales.	7
1.2.5.3	Tecnológicos.	8
1.2.5.4	Físicos	8
1.2.5.5	Financieros	8
1.2.6	Metodología del Trabajo	9
1.2.7	Evaluación.	9

CAPITULO II

2.1	Plan del Diagnostico Institucional.	11
2.1.1	Datos de la Institución.	11
2.1.2	Datos del Epesista.	11
2.1.3	Objetivos.	12
2.1.3.1	Objetivo General.	12
2.1.3.2	Objetivos Específicos.	12
2.1.4	Actividades.	12
2.1.5	Instrumentos a aplicar	13
2.1.6	Recursos	13
2.1.6.1	Talento Humano	13
2.1.6.2	Materiales.	13
2.1.6.3	Tecnológicos.	14
2.1.6.4	Técnicos.	14
2.1.6.5	Financieros.	14
2.1.7	Cronograma de Actividades.	15
2.1.8	Presupuesto.	16
2.1.9	Evaluación.	16

2.2	Diagnostico Institucional.	18
2.2.1	Nombre de la Institución.	18
2.2.2	Tipo de Institución.	18
2.2.3	Ubicación Geográfica de la Institución.	18
2.2.4	Visión del Centro Universitario de Santa Rosa.	18
2.2.5	Misión del Centro Universitario de Santa Rosa.	18
2.2.6	Objetivos de los Centros Regionales.	19
2.2.7	Política General de los Centros Regionales.	21
2.2.8	Estructura Organizacional.	40
2.2.9	Talento Humano.	41
2.2.10	Recursos.	43
2.2.11	Físicos.	44
2.2.12	Financieros.	45
2.2.13	Procedimientos y técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico.	47
2.2.14	Lista y análisis de problemas.	52
2.2.15	Priorización de Problemas.	54
2.2.16	Análisis de viabilidad y factibilidad.	55
2.2.17	Problemas seleccionados y propuesta de solución.	57

CAPITULO III

3.1	Plan de Etapa de Intervención Profesional.	60
3.1.1	Datos de la Institución.	60
3.1.2	Introducción.	61
3.1.3	Objetivos.	61
3.1.3.1	Objetivo General.	61
3.1.3.2	Objetivos Específicos.	61
3.1.4	Cronograma de Actividades.	62
3.1.5	Recursos.	63
3.1.5.1	Talento Humano.	63
3.1.5.2	Materiales.	63
3.1.5.3	Tecnológicos	63
3.1.5.4	Financieros.	64
3.1.5.5	Físicos.	64
3.1.6	Evaluación.	64
3.2	Planes específicos de actividades desarrolladas.	66
3.2.1	Plan de actividad No. 1	66
3.2.1.1	Nombre de la actividad	66
3.2.1.2	Datos de la Institución	66
3.2.1.3	Introducción.	66
3.2.1.4	Objetivos.	67
3.2.1.4.1	Objetivo General.	67

3.2.1.4.2	Objetivos Específicos.	67
3.2.1.5	Cronograma de Actividades.	68
3.2.1.6.	Recursos.	68
3.2.1.6.1	Talento Humano.	68
3.2.1.6.2	Materiales.	69
3.2.1.6.3	Tecnológicos.	69
3.2.1.6.4	Financieros.	69
3.2.1.6.5	Físicos.	70
3.2.1.7	Evidencia de Logro.	71
3.2.1.8	Acta constitutiva.	72
3.2.2	Plan de Actividad No.2	76
3.2.2.1	Nombre de la actividad	76
3.2.2.2	Datos de la Institución.	76
3.2.2.3	Introducción.	76
3.2.2.4	Objetivos.	76
3.2.2.4.1	Objetivo General.	76
3.2.2.4.2	Objetivo Específicos.	77
3.2.2.5	Cronograma de actividades.	77
3.2.2.6	Recursos.	78
3.2.2.6.1	Talento Humano.	78
3.2.2.6.2	Materiales.	78
3.2.2.6.3	Tecnológicos.	78
3.2.2.6.4	Financieros.	79
3.2.2.6.5	Físicos.	79
3.2.2.7	Evidencia de Logro.	80
3.2.2.8	Acta constitutiva.	81
3.2.3	Plan de Actividad No. 3	85
3.2.3.1	Nombre de la actividad	85
3.2.3.2	Datos de la Institución.	85
3.2.3.3	Introducción.	85
3.2.3.4	Objetivos.	86
3.2.3.4.1	Objetivo General.	86
3.2.3.4.2	Objetivo Específico.	86
3.2.3.5	Cronograma de actividades.	87
3.2.3.6	Recursos.	87
3.2.3.6.1	Talento Humano.	87
3.2.3.6.2	Materiales.	88
3.2.3.6.3	Tecnológicos	88
3.2.3.6.4	Financieros.	88
3.2.3.6.5	Físicos.	89
3.2.3.7	Evidencia de Logro.	90

3.2.3.8 Acta constitutiva.	91
----------------------------	----

CAPITULO IV.

4.1 Plan Estratégico del Proyecto.	95
4.1.1 Datos de la institución.	95
4.1.2 Introducción.	95
4.1.3 Objetivos.	96
4.1.3.1 Objetivo General.	96
4.1.3.2 Objetivos Específicos.	96
4.1.4 Cronograma de actividades	97
4.1.5 Recursos	99
4.1.5.1 Talento Humano.	99
4.1.5.2 Materiales.	99
4.1.5.3 Financieros.	100
4.1.5.4 Físicos.	101
4.2 Proyecto.	103
4.2.1 Nombre del Proyecto	103
4.2.2 Introducción.	103
4.2.3 Datos de la Institución.	103
4.2.4 Descripción del Proyecto.	104
4.2.5 Antecedentes.	104
4.2.6 Justificación	104
4.2.7 Objetivos	105
4.2.7.1 Objetivo General	105
4.2.7.2 Objetivos Específicos	105
4.2.8 Principales Impactos	105
4.2.9 Metodología.	106
4.2.10 Cronograma de actividades.	107
4.2.11 Recursos.	109
4.2.11.1 Talento Humano.	109
4.2.11.2 Materiales.	110
4.2.11.3 Tecnológicos.	111
4.2.11.4 Financieros.	111
4.2.11.5 Físicos	111
4.3 Ejecución o Evidencia de Logro del Proyecto.	112
4.4 Evaluación del Proyecto.	117
4.4.1 Productos y Logros	117
4.4.2 Acta Constitutiva de Evaluación del Proyecto.	120
4.5 Conclusiones del Proyecto	124
4.6 Recomendaciones del Proyecto	125

CAPITULO V

Índice.	127
5.1 Título	128
5.2 Introducción	128
5.3 Objetivos	128
5.3.1 Objetivo General	128
5.3.2 Objetivos Específicos	129
5.4 Marco Teórico	129
5.4.1 Terminología	129
5.4.2 Antecedentes	130
5.4.3 Ubicación del Centro Universitario	131
5.4.4 Inconvenientes que provoca.	131
5.5 Desarrollo o Propuesta Individual	132
5.5.1 Proyecto Propuesto	132
5.5.2 Antecedentes	132
5.5.3 Justificación	133
5.5.4 Análisis de alternativas	133
5.5.5 Presupuesto	134
5.5.5.1 Presupuesto para la Construcción del Salón de Actividades Extracurriculares	134
5.6 Conclusiones	137
5.7 Recomendaciones	138
5.8 Bibliografía	139
5.8.1 E-grafía	139
5.9 Anexos	140

CAPITULO VI

6.1 Conclusiones Generales.	142
6.2 Recomendaciones Generales.	144
6.3 Bibliografía General	145
6.3.1 E-grafía	145

CAPITULO VII

7.1 Glosario.	146
7.2 Anexos	150

Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado.

La investigación que se presenta contiene el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los informes son instrumentos que permiten conocer el trabajo que se realiza y las diferentes fases que se desarrollan a lo largo del proceso, así también las conclusiones y las recomendaciones.

En el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado que se desarrolló en el Centro Universitario de Santa Rosa se ejecutó el proyecto denominado: **“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”** Este proyecto contribuirá a que los profesores tengan un espacio asignado a través de módulos y mobiliario consistente en un escritorio y una silla tipo secretarial, lo cual incidirá en la preparación del material didáctico para el desarrollo de sus clases, así como una pizarra de corcho para que sea utilizada como informador; esto colaborará para la correcta atención, por parte de los docentes a alumnos y usuarios en general.

Las tres etapas que comprende el Ejercicio Profesional Supervisado son: Diagnóstico Institucional, Etapa de Intervención Profesional y Formulación Ejecución y Evaluación del Proyecto; estas se desarrollan a través de un procedimiento y de la siguiente forma:

Diagnóstico Institucional: Es el análisis que nos ayuda a determinar la situación actual de la institución u organización que se constituye como unidad de práctica; se fundamenta en hechos extraídos del objeto de estudio que permite identificar lo que sucede en ella, así mismo notar la problemática que le afecta directamente a la institución. Para el estudio desarrollado se obtuvo la información por medio de

datos obtenidos de los instrumentos de investigación aplicados, como lo fueron la observación, encuestas, la matriz FODA y el análisis de documentos.

Etapa de Intervención Profesional: Luego de haber detectado las necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa, y listar las más importantes; se desarrolló en esta etapa una serie de capacitaciones dirigidas a los estudiantes del Décimo Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, así como la elaboración de un Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa en una manta vinílica.

Etapa de Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto: Luego de desarrollada la etapa de Diagnóstico Institucional, en la que se determinó que el problema que más afecta al Centro Universitario de Santa Rosa es que la sala de profesores no cuenta con el mobiliario y los espacios físicos adecuados para el desarrollo del material didáctico y la atención a los usuarios internos como externos; decidimos darle solución a través de la ejecución del proyecto denominado “Redistribución del espacio físico de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”. Con la implementación de módulos, del mobiliario y de la pizarra de corcho como informador mejorará para los profesores, el proceso de elaboración de material didáctico y la atención a los alumnos y usuarios en general, debido a que con ello se les brinda un ambiente de trabajo con mayor comodidad y orden.

Elaboración de Informe Final: Al momento de haber trabajado las diferentes etapas y procesos de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se elaborará un informe que contiene la recopilación de toda la información que se ha trabajado a lo largo del proceso. Este informe es entregado a las autoridades asignadas para revisar corregir, evaluar y dar la orden de impresión del presente documento; convirtiéndose así en el producto final del proceso de Ejercicio

Profesional Supervisado y la herramienta fundamental para poder optar a nuestro examen de graduación de la carrera.

Introducción.

Cada una de las etapas establecidas en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado fueron desarrolladas; y en el presente informe se plasma el trabajo realizado; así también una serie de documentos que fueron base para la realización del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado.

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS, consiste en una práctica de 640 horas en donde se establecen normas y procedimientos para la acreditación del título de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de Santa Carlos de Guatemala. En otras palabras, es la fase en la cual el estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación como estudiante, y con ello el estudiante será capaz de identificar problemas o debilidades de la Institución que se ha designado como unidad de práctica y a la vez encontrar soluciones para la problemática detectada. Así mismo es necesario cumplir con los procesos establecidos, garantizando la satisfacción de las necesidades que existen, en todas sus dimensiones y que se detecten en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado; desarrollando las fases de Diagnóstico Institucional, Etapa de Intervención Profesional y Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto. A continuación se puede observar el desarrollo del trabajo realizado.

Capítulo I

1.1 Introducción

El Plan General nos orientará para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se realizará en el Centro Universitario de Santa Rosa, en esta etapa es donde se nos permite a los egresistas aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado se realizará por medio de procedimientos como los son: el Diagnóstico Institucional que tiene como objetivo adquirir información de la institución, la Intervención Profesional se realiza del trabajo que se está efectuando en la unidad de práctica y tomando como base la información obtenida en el Diagnóstico; Formulación, Ejecución y Evaluación de un Proyecto que se ejecutará de acuerdo a los problemas encontrados.

1.2 Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S.

1.2.1 Datos Generales

1.2.1.1 Datos Personales

Estudiante: Flor de María García Sigüina de Chan
Carné No. 200945689
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
Teléfono: 50193609
Correo electrónico: fgarcia230581@gmail.com
Dirección: Colonia Villa Flor Lote 61, Barberena, Santa Rosa
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado

1.2.1.2 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, -CUNSARO-
Responsable: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Cargo: Director
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

1.2.2 Objetivos

1.2.2.1 Objetivos Generales

- Aplicar todos los procesos y técnicas aprendidas durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas para beneficio del Centro Universitario de Santa Rosa, con el fin de dar solución a una necesidad institucional en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, políticas y normas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Realizar el Diagnóstico Institucional para hacer un análisis exhaustivo de la situación actual de la institución.
- Contribuir con el desarrollo social y económico del departamento, por medio de la labor profesional, y de extensión al servicio de las empresas y comunidades que así lo requieran.

1.2.2.2 Objetivos Específicos:

- Elaborar y ejecutar un proyecto acorde a las necesidades existentes en el Centro Universitario de Santa Rosa que sea viable y factible.
- Realizar un Diagnóstico Administrativo para determinar las necesidades que afecten a la institución.
- Proponer soluciones viables para las necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa, brindando el apoyo oportuno para satisfacer las mismas.

- Participar y apoyar con nuestra labor profesional, durante la etapa de Intervención Profesional al Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.3 Descripción de la Práctica

La función principal del Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado es hacer cumplir todas las etapas que comprende el mismo, con el objetivo de solucionar problemas que se detecten en el Centro Universitario de Santa Rosa; el Ejercicio Profesional Supervisado está compuesto por las fases siguientes:

Diagnóstico Institucional

Consiste en identificar contrariedades que afecten las funciones desarrolladas en la institución y darle solución a la problemática existente, basándose en una recolección de datos y en un estudio; que relacionados permiten realizar un análisis profundo de la situación real de la institución.

Intervención Profesional

La Intervención Profesional es una etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, a través de la cual se aportan herramientas que ayudan a mejorar temas administrativos de la institución; así mismo se presta labor profesional en las actividades que se estén efectuando y se realizan capacitaciones para mejorar temas administrativos y curriculares en el Centro Universitario de Santa Rosa, con el fin de apoyar a la institución de acuerdo a las necesidades existentes, según el estudio previo del Diagnóstico Institucional.

Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

Esta fase se efectuará, analizando la problemática encontrada en el Diagnóstico, para priorizar y seleccionar un proyecto que tenga como características, ser viable y factible para su ejecución; con el fin de resolver problemas en la institución y posterior a su ejecución será evaluado el mismo.

Informe Final

En el Informe Final se presentan los resultados obtenidos en la investigación, desarrollada en las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado, y aprobado por la Coordinación General de Exámenes de Graduación y Coordinación Académica; con el aval de la Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa. El informe final se dará a conocer en el Centro Universitario en las fechas autorizadas por las autoridades correspondientes.

1.2.4 Cronograma de Actividades

No.	Actividades	Estado	Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre			Enero						
			Semana					Semana					Semana					Semana			Semana						
			3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2
	Toma de posesión y elaboración del Plan General de EPS	P																									
1		E																									
2	Etapa Diagnóstica	P																									
		E																									
3	Etapa Intervención Profesional	P																									
		E																									
4	Etapa ejecución del proyecto	P																									
		E																									
5	Clausura del proyecto	P																									
		E																									
6	Evaluación del proyecto	P																									
		E																									
7	Elaboración de Informe final	P																									
		E																									

1.2.5 Recursos

1.2.5.1 Talento Humano

- Epesista de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá
- Coordinador de Asesores de Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron José Hernández Bolaños.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada
- Personal Administrativo y Docente del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.5.2 Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros
- Hojas
- Lapiceros
- Lápiz
- Libros
- Engrapadora

1.2.5.3 Tecnológicos

- Computadoras
- Impresoras
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet

1.2.5.4 Físicos:

- Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

1.2.5.5 Financieros

Para el desarrollo de esta fase del Ejercicio Profesional Supervisado se estima un costo de Q 250.00, invertidos en gasto de papelería, útiles de oficina y transporte.

1.2.6 Metodología de Trabajo

Para la ejecución del proyecto, es necesario aplicar diversos instrumentos, consultas electrónicas, observación, hacer análisis documental, visitas oculares a toda la institución para verificar, completar, rectificar, y constatar la información.

1.2.7 Evaluación

El Ejercicio Profesional Supervisado se evaluará tomando en cuenta los objetivos alcanzados y su realización en el tiempo exacto de acuerdo al cronograma, la ponderación es la siguiente.

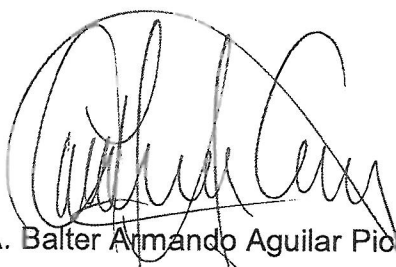
Etapa Diagnóstica	15 puntos
Etapa de Intervención profesional	20 puntos
Etapa de factibilidad del proyecto	50 puntos
Etapa de extensión y servicio	<u>15 puntos</u>
TOTAL	100 puntos



Flor de María García Sigüina de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.



-CUNSARO-

Capítulo II

2.1 Plan de Diagnóstico Institucional

2.1.1 Datos de la Institución

Institución: Centro Universitario Santa Rosa, CUNSARO
Responsable: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

2.1.2 Datos del Epesista:

Nombre: Flor de María García Sigüina de Chan
Carné 200945689
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas Centro Universitario de Santa Rosa
Correo electrónico: fgarcia230581@gmail.com
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado
Horario de EPS: lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 17:00 horas.
Asesora: Licda. Nivia Lucía Velix Parada

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo General

- Determinar y evaluar la situación actual del Centro Universitario de Santa Rosa, para obtener información que permita conocer a profundidad los elementos que forman parte de ella; aplicando diferentes técnicas y herramientas de investigación con el fin de encontrar problemas en la institución; los cuales posteriormente serán evaluados para darles una posible solución.

2.1.3.2 Objetivos Específicos

- Evaluar la situación actual económica, social, administrativa y de infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Determinar los aspectos internos y externos del Centro Universitario de Santa Rosa por medio de la herramienta de análisis de la matriz FODA.
- Listar y analizar los problemas detectados que afectan a la institución con base a la información del Diagnóstico Institucional.
- Priorizar y proponer soluciones para contrarrestar los problemas detectados que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa.

2.1.4 Actividades

Las actividades que se tienen programadas para la realización del Diagnóstico administrativo son las siguientes:

- Análisis e interpretación de la información
- Elaborar instrumentos
- Investigación bibliográfica

- Aplicación de instrumentos
- Definición del problema
- Identificación de alternativas de solución.
- Definición de la alternativa de solución más viable y factible.
- Estructuración del informe

2.1.5 Instrumentos a aplicar

En la realización del Diagnóstico administrativo se utilizaran los siguientes instrumentos:

- Encuestas
- Observación
- Matriz FODA
- Entrevistas

2.1.6 Recursos

2.1.6.1 Talento Humano

- Estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas
- Personal Administrativo y Docente del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora de EPS

2.1.6.2 Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros

- Hojas
- Lapiceros
- Lápices
- Libros
- Engrapadora.

2.1.6.3 Tecnológicos

- Computadora
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet
- Impresora.

2.1.6.4 Técnicos

El Diagnóstico Institucional y la identificación de los problemas se realizarán con base a la observación y recopilación de información para elaborar la matriz FODA, que permitirá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes, haciendo uso de la observación, encuestas, manuales, guías; entre otros.

2.1.6.5 Financieros

El Diagnóstico Institucional tendrá un costo de Q 1,251.00 invertidos en gasto de papelería, útiles de oficina, telefonía, internet y transporte.

2.1.7 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	SEPTIEMBRE				
		3	4	5		
Elaboración de Cronograma de Actividades	P					
Observación	E					
	P					
	E					
	P					
	E					
Investigación Bibliográfica	E					
Elaboración de instrumentos	P					
	E					
Aplicación de instrumentos y recopilación de Información	P					
	E					
Redacción análisis FODA	P					
	E					
Identificación y análisis de problemas	P					
	E					
Priorización y definición del problema	P					
	E					
Estructuración del informe final de diagnóstico	P					
	E					

P= Planificado

E= Ejecutado

2.1.8 Presupuesto

Para la realización del Diagnóstico se han estimado los siguientes gastos:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 44.00	Q. 44.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Lapiceros	6	Q. 1.50	Q. 9.00
Transporte/diarios	15	Q. 280.00	Q. 840.00
Cuadernos de notas	6	Q. 12.00	Q. 72.00
Fotocopias	400	Q. 0.30	Q. 160.00
Libro de actas	2	Q. 13.00	Q. 26.00
Total			Q 1,251.00

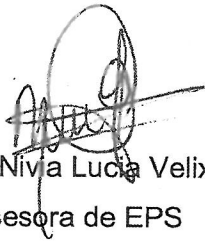
2.1.9 Evaluación

La evaluación de la fase de Diagnóstico Institucional se realizará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

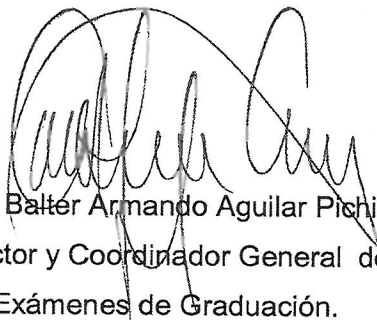
- Tiempo: en el que se realicen las actividades de acuerdo a lo planificado en el cronograma de actividades.
- Los objetivos se evaluarán de acuerdo a los logros obtenidos en cada actividad programada.



Flor de María García Siguina de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Veliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.
-CUNSARO-



2.2 Diagnóstico Institucional.

Datos generales de la Institución:

2.2.1 Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.2 Tipo de Institución: Autónoma

2.2.3 Ubicación Geográfica de la Institución: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa.

Correo Electrónico: cunsarousac@hotmail.com

Horario de labores: lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 17:30 horas.

2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa

Constituirse en la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.2.5 Misión del Centro Universitario de Santa Rosa

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia, la equidad y el desarrollo de un medio ambiente sostenible.

2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- ✓ Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- ✓ Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- ✓ Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- ✓ Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- ✓ Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- ✓ Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- ✓ Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- ✓ Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- ✓ Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- ✓ Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- ✓ Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- ✓ Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- ✓ Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- ✓ Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

Objetivos Específicos

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática de los currículos y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- ✓ Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- ✓ Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades, garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- ✓ Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- ✓ Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- ✓ Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- ✓ Contribuir a la formulación de la política y formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

- ✓ Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- ✓ Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- ✓ Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.2.7 Política General de los Centros Regionales

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- ✓ Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

- ✓ Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.
- ✓ Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.
- ✓ Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.
- ✓ Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- ✓ Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

Metas

- ✓ Lograr que los estudiantes de las diferentes carreras sean profesionales de excelencia que les permita alcanzar su desarrollo integral y responder a las demandas de una sociedad cambiante y tecnológicamente avanzada.
- ✓ Aplicar estrategias, métodos y técnicas que respondan a las necesidades educativas actuales.
- ✓ Alcanzar un clima institucional en el cual el estudiantado, el personal administrativo y docente puedan compartir ideas e intereses mutuos, mejorando la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las áreas en que sirve el Centro Universitario.
- ✓ Dar a conocer las carreras con las que actualmente cuenta el Centro Universitario para aumentar la población estudiantil.

Funciones de los Centros Regionales

En el Artículo 8 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, se describen como funciones de los Centros Regionales Universitarios las siguientes:

- ✓ Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.
- ✓ La investigación en equipos multi-profesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.
- ✓ El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.
- ✓ La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.
- ✓ El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- ✓ El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales de la región.
- ✓ La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los centros arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.
- ✓ Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.
- ✓ La promoción del potencial cultural de la región.
- ✓ La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.

- ✓ El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título I Generalidades Capítulo I

Concepto

Artículo 1. Los Centros Regionales Universitarios son Unidades Académicas y Centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargados de desarrollar programas de interés regional y nacional, de acuerdo a la política de Regionalización de la Educación Superior, aprobada por el Consejo Superior Universitario el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Artículo 2. Los Centros Regionales Universitarios se ubican en distintas regiones ecológicas y productivas del país, así:

2.1 Centro Regional Universitario del Norte -CUNOR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Alta y Baja Verapaz, y su sede en la ciudad de Cobán.

2.2 Centro Regional Universitario de Oriente - CUNORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa, y su sede en la ciudad de Chiquimula.

2.3 Centro Regional Universitario de Nor-Occidente - CUNOROC-: cuya área de influencia abarca el departamento de Huehuetenango, y su sede en la ciudad de Huehuetenango.

2.4 Centro Regional Universitario del Sur -CUNSUR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Escuintla y Santa Rosa, y su sede en la ciudad de Escuintla.

2.5 Centro Regional Universitario de Sur-Occidente - CUNSUROCC-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, y su sede en la ciudad de Mazatenango.

2.6 Centro Regional Universitario de Sur-Oriente - CUNSORORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Jalapa y Jutiapa, y su sede en la ciudad de Jalapa.

2.7 Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- : cuya área de influencia es de interés nacional, el territorio de Guatemala y sus aguas internas y marítimas, y su sede en la Ciudad de Guatemala y Amatitlán.

2.8 Centro Universitario de Petén -CUDEP-: cuya área de influencia abarca el Departamento de Petén, y su sede en el municipio de Santa Elena.

2.9 Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-: cuya área de influencia abarca el Departamento de San Marcos, y su sede en la Ciudad de San Marcos.

2.10 Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-: cuya área de influencia es el Departamento de Izabal, y sus sedes en los municipios de Morales y Puerto Barrios.

2.11 Y los que la Universidad establezca en lo sucesivo.

Capítulo II

2.2.7 Política General

Artículo 3. Los objetivos, funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4. Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de desconcentrar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5. Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los «Principios Generales de las Carreras Tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala».

Artículo 6. Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

6.1 Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

6.2 Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.

6.3 Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.

6.4 Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.

6.5 Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

6.6 Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

Capítulo III

Objetivos

Artículo 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.

7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.

7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.

7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.

7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.

7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.

7.13 Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

Capítulo IV

Funciones

Artículo 8. Las funciones de los Centros Regionales Universitarios son:

8.1 Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.

8.2 La investigación en equipos multiprofesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.

8.3 El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.

8.4 La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.

- 8.5** El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- 8.6** El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales, de la región.
- 8.7** La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los entre arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.
- 8.8** Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.
- 8.9** La promoción del potencial cultural de la región.
- 8.10** La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.
- 8.11** El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

Título II

Organización Administrativo-Docente

Capítulo V

Órganos

Artículo 9. Los órganos administrativo docentes de los Centros Regionales Universitarios son: El Consejo Regional, la Dirección y la Coordinación Académica.

Capítulo VI

Del Consejo Regional

Artículo 10. El Consejo Regional es el órgano decisorio administrativo-docente del Centro y se integra por el Director que lo preside, el Coordinador Académico, tres profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, cinco estudiantes, electos por y entre los estudiantes electores y un Representante de los graduados, electos por y entre los egresados a nivel de licenciado del Centro respectivo.

Artículo 11. El Consejo Regional coordina a nivel local todas las actividades del Centro y le corresponde dictar los lineamientos, reglamentos y normas para la Dirección y Administración, los cuales serán aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 12. Los miembros representantes de los Profesores durarán en sus funciones dos años.

Artículo 13. Los representantes de los Profesores deberán reunir la calidad siguiente:

- a) Ser profesor titular con derecho a elegir y ser electo. Serán electos por mayoría absoluta de votos por los profesores titulares presentes en el acto eleccionario respectivo.

Artículo 14. Los representantes estudiantiles durarán en sus funciones un año y deberán reunir las calidades siguientes:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser estudiante regular del Centro.
- c) Haber aprobado el primer año de estudios.

Serán electos por mayoría absoluta de votos, por los estudiantes con derechos electorales, presentes en el acto eleccionario.

Artículo 15. El Representante de los graduados durará en sus funciones dos años, será electo por mayoría absoluta por y entre los egresados a nivel de licenciatura del centro respectivo presentes en el acto eleccionario y deberá reunir las siguientes calidades:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser egresado del Centro a nivel de Licenciado.
- c) Ser colegiado activo.
- d) Estar en el goce de sus derechos.

Artículo 16. Son funciones del Consejo Regional:

16.1 Administrar el Centro.

16.2 Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.

16.3 Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.

16.4 Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

16.5 Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.

16.6 Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.

16.7 Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

16.8 Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.

16.9 Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o a equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.

16.10 Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.

- 16.11 Nombrar al personal docente.
- 16.12 Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro.
- 16.13 Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los Profesores ante su seno.
- 16.14 Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
- 16.15 Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.
- 16.16 Todas las que sean propias de su naturaleza.

Artículo 17. El Consejo Regional será convocado por el Director del Centro, sesionará ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando lo decida el Director, el propio Consejo o bien se presente solicitud, por lo menos de tres de sus miembros. La convocatoria deberá incluir la agenda a tratar. Para ejercer sus funciones es necesaria la presencia de por lo menos más de la mitad de sus miembros.

Artículo 18. Los miembros del Consejo Regional que no concurran a tres sesiones consecutivas del mismo, para las cuales hayan sido debidamente citados, sin que medie justa causa debidamente comprobada para ausentarse del cargo, podrán ser considerados como ausentes en definitiva: en tal caso, el Consejo Regional informará al Consejo Superior Universitario y solicitará la convocatoria, dentro de un plazo máximo de quince días.

Artículo 19. Las resoluciones del Consejo Regional se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes, las resoluciones o acuerdos definitivos son apelables ante el Consejo Superior Universitario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Apelaciones.

Capítulo VII

De la Dirección

Artículo 20. La Dirección del Centro estará a cargo de un Director, el cual será electo dentro de los profesores titulares del Centro, por cinco electores profesores titulares e igual número de electores estudiantiles y durará en sus funciones cuatro años pudiendo ser reelecto únicamente para un nuevo período, si obtiene por los menos las dos terceras partes de los votos del cuerpo electoral respectivo.

Artículo 21. Las atribuciones del Director son:

21.1 Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.

21.2 Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.

21.3 Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.

21.4 Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.

21.5 Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.

21.6 Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.

21.7 Conceder licencias al Personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.

21.9 Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.

- 21.10** Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
- 21.11** Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- 21.12** Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
- 21.13** Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
- 21.14** Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- 21.15** Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
- 21.16** Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
- 21.17** Nombrar al personal administrativo y de servicio.
- 21.18** Otras relacionadas con el cargo.

Artículo 22. Por ausencia temporal o por impedimento, el Director será sustituido por el Coordinador Académico. Si la ausencia es definitiva el Consejo Regional deberá informar al Consejo Superior Universitario para la convocatoria correspondiente.

Capítulo VIII

De la Coordinación Académica

Artículo 23. La Coordinación Académica estará bajo la responsabilidad de un Coordinador Académico, quien contará para el desempeño de sus funciones, con el personal de especialización, técnico, de oficina y de servicio que el Centro demande de acuerdo a sus necesidades concretas, estará integrada por los Coordinadores de Carrera, Área y el Coordinador Académico. Todos con derecho a voz y voto.

Artículo 24. Son atribuciones de la Coordinación Académica:

24.1 Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.

24.2 Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.

24.3 Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículos de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región.

24.4 Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.

24.5 Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.

24.6 Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.

24.7 Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.

24.8 Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.

Artículo 25. El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones:

25.1 Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.

- 25.2** Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
- 25.3** Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.
- 25.4** Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.
- 25.5** Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación. Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
- 25.7** Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- 25.8** Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
- 25.9** Convocar y presidir reuniones con Coordinadores de Carrera cuando lo considere necesario.
- 25.10** Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.
- 25.11** Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Capítulo IX

De los Coordinadores de Carrera y Área

Artículo 26. Todas las Carreras y las Áreas, estarán bajo la responsabilidad de un Coordinador.

Artículo 27. Los puestos de Coordinador de Carrera y Área serán designados por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor titular III; desempeñarán el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del

período que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo director.

Artículo 28. Al Coordinador de Carrera y Área le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

28.1 Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la Carrera o Área de la cual es responsable.

28.2 Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.

28.3 Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.

28.4 Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.

28.5 Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.

28.6 Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.

28.7 Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.

28.8 Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.

28.9 Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.

28.10 Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.

28.11 Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera y/o área.

28.12 Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera y/o área.

28.13 Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.

28.14 Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.

28.15 Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.

28.16 Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de Secretaría de la Carrera y/o área.

28.17 Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera y/o área.

Capítulo X

De los Profesores

Artículo 29. Lo relativo a los profesores se regula por lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

Capítulo XI

Disposiciones Transitorias y Finales

Artículo 30. Los casos aquí no previstos serán resueltos por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 31. El presente reglamento entra en vigor a partir del 1 de enero de 1994.

Artículo 32. Queda derogado el anterior Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, así como el Reglamento de la Coordinación General de Centros Regionales Universitarios, este último a partir del 1 de julio de 1994 y cualquier otro que se oponga a lo preceptuado en el presente Reglamento.

Artículo 33. Los procesos eleccionarios para elegir al primer Director de cada Centro Regional Universitario deberán realizarse durante el mes de mayo de 1994 y tomarán posesión de su cargo el 1 de julio de 1994.

Mediante **Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, del Acta No. 27- 2001, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 07 de noviembre de**

2001, se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con ello la designación del Consejo Regional de los Centros, quien de ser denominado de esta forma, pasó a ser Consejo Directivo; asimismo, su forma de elección, número de sus integrantes, forma de elección del Director, duración en el cargo y la designación del Secretario de los Centros Regionales y Escuelas.

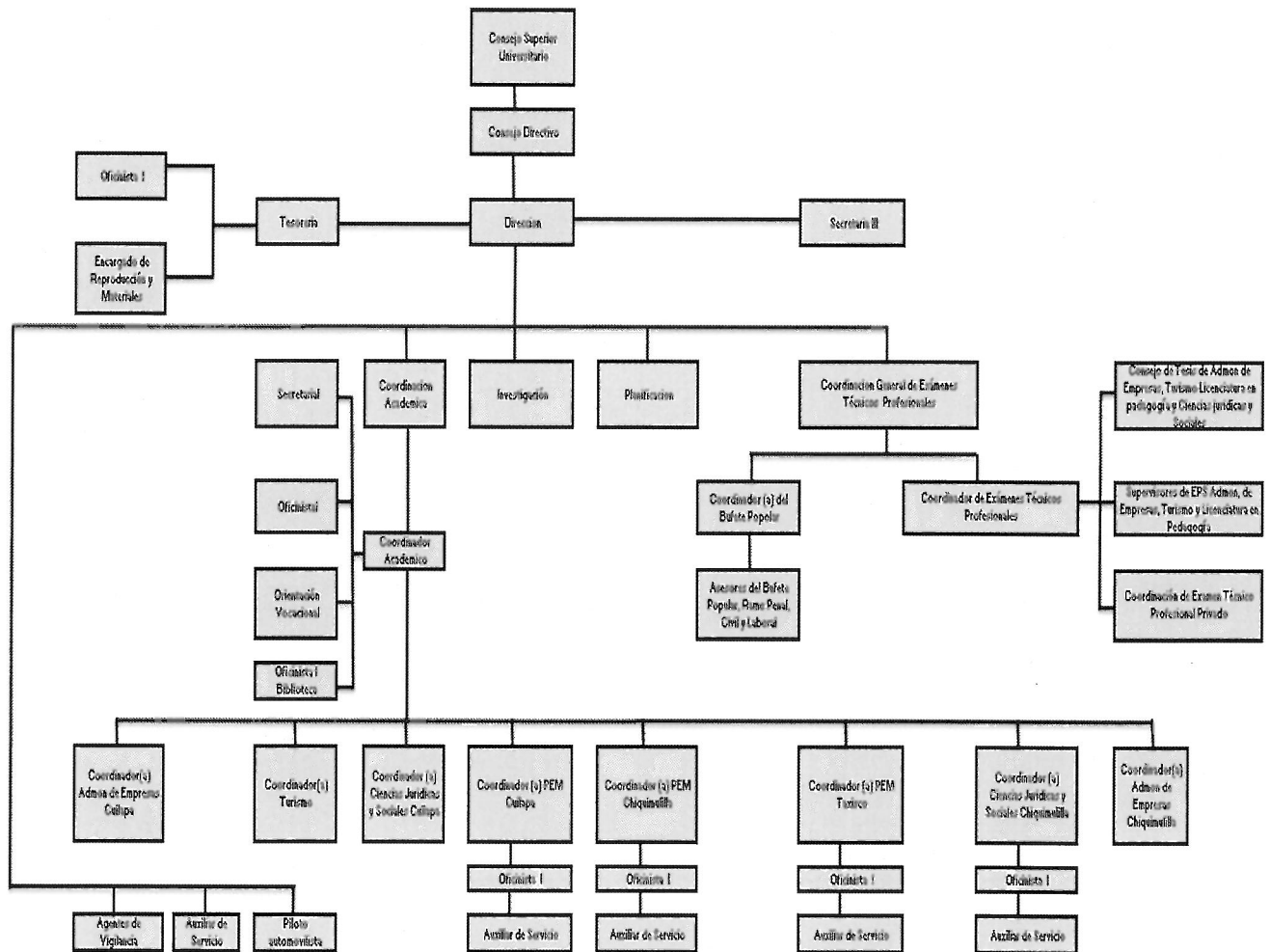
Servicios

Dentro de ellos tenemos la extensión universitaria, docencia, biblioteca e investigación. Esta última es la que actualmente realizan los estudiantes en el transcurso de la carrera, así como los seminarios. Además el Ejercicio Profesional Supervisado en las carreras de Administración de Empresas, Turismo y Profesorado de Enseñanza Media.

También en Chiquimulilla se cuenta con el Bufete Popular que emprendió labores desde principios de este año. La biblioteca actualmente cuenta con 1125 libros que están disponibles para los estudiantes y personal que labora en las oficinas del Centro Universitario.¹

¹ Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala/pdf.

2.2.8 Estructura Organizacional



2.2.9 Talento Humano

Personal Administrativo

- ✓ Un Director de Centro Regional
- ✓ Un Tesorero I
- ✓ Una Secretaria III
- ✓ Una Secretaria I
- ✓ Siete Oficinistas
- ✓ Seis Agentes de vigilancia I
- ✓ Un Operador de equipo de reproducción I
- ✓ Un Mensajero
- ✓ Cinco Auxiliares de servicios

Docentes

El Centro Universitario de Santa Rosa para el cumplimiento de las labores académicas en el segundo semestre del año 2015, laboran 139 docentes entre ellos cuatro con plaza presupuestada. Los cuales se describen a continuación.

Cuadro 1

Descripción	Presupuestado	Interino	Total
PEM Cuilapa		18	18
PEM Chiquimulilla		19	19
PEM Taxisco		19	19
Derecho Chiquimulilla		25	25
Derecho Cuilapa		10	10
Turismo	2	12	14
Administración Cuilapa	2	11	13
Administración Chiquimulilla		11	11
Agronomía Nueva Santa Rosa		10	10
Total Docentes	4	135	139

Fuente: Coordinación Académica

Población Estudiantil

Municipio	Carrera	Nombre	Cantidad
Cuilapa	32 00 01	Técnico en Turismo	45
Cuilapa	32 00 03	Licenciatura en Turismo	22
Cuilapa	32 00 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	240
Cuilapa	32 00 12	Técnico en Administración de Empresas	73
Cuilapa	32 00 13	Licenciatura en Administración de Empresas	71
Nueva	32 00 14	Ingeniero Agrónomo	99
Chiquimulilla	32 05 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	272
Chiquimulilla	32 05 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	274
Chiquimulilla	32 05 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	129
Chiquimulilla	32 05 12	Técnico en Administración de Empresas	96
Cuilapa	32 06 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	252
Cuilapa	32 06 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	130
Taxisco	32 07 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	210
Taxisco	32 07 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	94

Jornadas

Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de 13:00 a 21:00 horas, en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

Las actividades docentes en plan diario se llevan a cabo de 18:00 a 21:30 horas, asimismo en plan fin de semana de 7:00 a 18:00 horas.

2.2.10 Recursos

Talento Humano

- Epesista de la carrera de Licenciatura En Administración de Empresas, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichilla
- Coordinador de Asesores de Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron José Hernández Bolaños.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada,

Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros
- Hojas
- Lapiceros
- Lápiz
- Libros
- Engrapadora

Tecnológicos

- Computadoras
- Impresoras
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet

2.2.11 Físicos:

El Centro Universitario de Santa Rosa posee, cuatro sedes en el departamento, en los municipios de: Cuilapa, Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla y Taxisco. Cuenta con edificio propio en las primeras tres sedes citadas.

2.2.12 Financieros:

Presupuesto

El presupuesto aprobado para el octavo año de funcionamiento (2015) del CUNSARO, asciende a la cantidad de **Q7, 679,445.00²**, los cuales servirán para la ejecución de las actividades administrativas y docentes, como:

- ✓ Contratación de personal administrativo y docente,
- ✓ La promoción del Centro en los establecimientos educativos de nivel medio del departamento,
- ✓ Renta de local para oficinas administrativas,
- ✓ Elaboración de diseños curriculares de nuevas carreras a implementarse en el centro,
- ✓ Compra de mobiliario y equipo,
- ✓ Reparaciones necesarias de los salones y áreas que ocupará el Centro en los diferentes establecimientos donde se ejerce actividad académico administrativa.

² www.usac.edu.gt/cip/archivos/cipPresupuesto2015.pdf

**Resumen de Inventario de bienes muebles de la Universidad de San
Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa**

Cuadro de Resumen

Rubros de inventario	Saldos conciliados con el Depto. Contabilidad al 31-12-2013	Movimiento 2014					Saldo final al 31-12-2014
		compras	Traslados		Donaciones	Bajas	
			(+)	(-)			
Mobiliario y Equipo			Q -	Q -	Q -	Q -	Q 524.881,78
Vehículos							Q 317.420,58
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo							Q 37.296,44
Equipo de Seguridad							Q 15.750,00
Biblioteca							Q152.897,73
Totales	Q 1.048.246,53	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1.048.246,53

2.2.13 Procedimiento y técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico

Planteamiento del Problema

Conforme pasa el tiempo, el Centro Universitario de Santa Rosa crece y con ello crecen sus necesidades; no solo en el ámbito educativo sino en su infraestructura, es por ello que los epesistas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con el apoyo de las autoridades del mismo, se ven en la tarea de realizar un Diagnóstico Institucional para priorizar las necesidades más importantes y así mismo plantear posibles soluciones para contrarrestar las mismas; a través de la ejecución de proyectos en la etapa de Ejercicio Profesional Supervisado .

El Diagnóstico Institucional del Centro Universitario de Santa Rosa, se desarrollará por los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, que durante seiscientas cuarenta horas realizarán el Ejercicio Profesional Supervisado en las oficinas del mismo, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2015 y enero del año 2016.

Para identificar los componentes de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) se utilizaron otras técnicas e instrumentos para recabar la información necesaria. Así mismo también se hizo uso de:

Observación:

Se visitaron los diferentes departamentos y se permaneció en la institución para la elaboración del Diagnóstico.

Encuestas:

Se realizó una entrevista al Director del Centro Universitario, además se aplicarán encuestas a los catedráticos, para obtener información del mismo.

Análisis documental:

Obtenidos los documentos, se realizó el análisis y se tomaron en cuenta los necesarios.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Internas	Internas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posee todos los requisitos legales para desarrollar su actividad ➤ Cuenta con el respaldo de más de trescientos años formando profesionales ➤ La institución tiene clara su estructura operativa y participa activamente en el cumplimiento de sus objetivos ➤ Capacitaciones al personal ➤ Personal Docente que llena las calidades en el mundo competitivo. ➤ Puntualidad del personal ➤ Existencia de Manuales Administrativos ➤ Cuenta con catedráticos titulares y sus profesionales poseen un post grado académico. ➤ Cuenta con coordinadores de sección para los trámites administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escaso presupuesto para invertir en infraestructura ➤ No se efectúa ningún tipo de acciones de motivación para los trabajadores ➤ No cuentan con una seguridad adecuada ➤ Los docentes no cuentan con un espacio físico, mobiliario y equipo adecuado para la realización de su trabajo. ➤ No se cuenta con uniformes y/o carné para distinción del trabajador administrativo ➤ No se cuenta con un control para las redes sociales, ya que estas quitan tiempo valioso para el avance de tareas. ➤ Deficiencias en cuanto relaciones humanas en personal administrativo ➤ Mobiliario y equipo tecnológico escaso

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta con el apoyo de las municipalidades 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconocimiento de la Filosofía del Centro Universitario ➤ Parqueos sin pavimentación y carretera principal en mal estado.
--	---

Oportunidades	Amenazas
Externas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad de expansión ➤ Crecimiento poblacional estudiantil ➤ Cuenta con el apoyo de Instituciones públicas y privadas donde los estudiantes universitarios realizan prácticas administrativas y ejecutan proyectos educativos. ➤ Amplios salones para recibir clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento de competencia ➤ Variabilidad de carreras universitarias por parte de otras instituciones ➤ Que las instituciones públicas y privadas desistan a apoyar a los estudiantes universitarios ➤ Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, haga recortes de personal por falta de presupuesto ➤ Que la Universidad de San Carlos de Guatemala cierre carreras por falta de interés de la población hacia las mismas

Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que tiene actualmente el Centro Universitario está el presupuesto asignado, debido a que desde el año 2009 ha sido relativamente poco el aumento que se le ha autorizado para las necesidades que este tiene. Asimismo, existe la limitante en su infraestructura.

2.2.14 Lista y análisis de problemas

Principales Problemas	Causas que originan los problemas	Alternativa posible para la solución
1) La sala de profesores no cuenta con módulos, mobiliario y un Informador (para colgar notas, documentos de interés institucional)	1.1 En los planos originales del edificio, no se contempló una sala para profesores y fue necesario ocupar un espacio, que era destinado para salón de clases.	1.1 Gestionar ante entidades públicas y privadas
2) Escases de equipo tecnológico	2.1 El uso del presupuesto	2.1 Dar prioridad a las necesidades más urgentes.
3) No cuenta con un parqueo adecuado.	3.1 No se cuenta con presupuesto para la construcción de parqueos.	3.1 Organizar una reunión con las autoridades correspondientes para exponerles la necesidad y persuadirles para que lo tomen en cuenta como prioridad.
4) Carretera principal en mal estado.	4.1 Las autoridades Municipales no dan importancia al problema.	4.1 Gestionar ante las autoridades municipales y/o CODEDE para que se considere el proyecto y erradicar la necesidad.

5) No se cuenta con una cisterna para guardar suficiente agua.	5.1 Falta de presupuesto para la construcción	5.1 Buscar el apoyo de autoridades Municipales y Departamentales por medio de la gestión.
6) No cuenta con un salón adecuado para actividades extra curriculares, graduaciones	6.1 No se cuenta con el presupuesto asignado para la construcción de un salón para el efecto.	6.1 Convencer a los estudiantes para buscar las gestiones necesarias.
7) Trabajo aislado de colaboradores del centro	7.1 Por la falta de comunicación entre empleados.	7.1 Fomentar el trabajo en equipo.
8) Desconocimiento de la existencia del manual de Puestos y Funciones del Centro Universitario de Santa Rosa	8.1 Las autoridades no han puesto interés en dar a conocerlo	8.1 Dar a conocer a no solo a Coordinadores de las diferentes carreras que funcionan en el Centro Universitario de Santa Rosa, sino a todos los colaboradores del mismo; para que conozcan los debidos procesos que se realizan en los trámites.
9) Falta de una área para hacer deportes.	9.1 No existe renglón presupuestario destinado para	9.1 Gestionar a las instituciones correspondientes.

	satisfacer esta necesidad	
10) Desconocimiento del Organigrama Institucional, no está visible	10.1 Las autoridades del Centro Universitario no se han percatado de la importancia necesaria para darlo a conocer.	10.1 Imprimir el organigrama en vinílica y colocarlo en un lugar estratégico en el cual todo el personal, alumnos y usuarios en general, al visitar el Centro Universitario, lo puedan conocer.

2.2.15 Priorización de Problemas

Se priorizaron los problemas con base a la técnica causa-efecto. Dando como resultado lo siguiente:

1). Reorganización del espacio físico de la sala de profesores y la implementación de mobiliario y una pizarra de corcho para utilizarlo como Informador.
2). Elaboración del Organigrama del Centro Universitario para darlo a conocer.
3). Construcción de un Salón para actividades extracurriculares.
4). Construcción de área deportiva.

2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1

Reorganizar el espacio físico de la sala de profesores implementando módulos y dotándoles de mobiliario consistente en escritorio y silla, así como una pizarra de corcho que servirá como Informador, lo que contribuirá a que los profesores preparen su material didáctico para su clase magistral, coloque y lea los documentos de la institución que sean de su interés así como las notas de los cursos de los alumnos, además contribuirá a que se atienda al personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general, que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa.

Es factible la ejecución del proyecto debido a que se cuenta con la disponibilidad financiera para adquirir el mobiliario y equipo; el 40% del costo es cubierto por los alumnos epesistas y el 60% del costo es gestionado ante las Municipalidades de Santa Rosa, justificando que la población meta beneficiada es de este departamento.

La ejecución del proyecto es viable derivado a que la vida útil del mobiliario y equipo adquirido se determinó para un mínimo de cinco años y la implementación se realizó con la intención de equipar la sala de profesores para comodidad de los mismos.

Opción No. 2

Elaborar en manta vinílica, el Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa y colocarlo en un lugar estratégico con el objetivo de que el personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general lo conozcan.

Es factible la elaboración del Organigrama, pues los costos son bajos y es viable ya que es de gran beneficio para los usuarios internos y externos.

Opción No. 3

Gestionar ante Instituciones Públicas, Privadas, ONG's y/o Embajadas de países extranjeros, apoyo para la construcción de un Salón para actividades extracurriculares-Graduaciones, en el Centro Universitario de Santa Rosa.

La tasa de porcentaje de factibilidad no es alta, debido a la burocracia y complejidad que existe en este tipo de organizaciones, sin embargo llega a ser viable, debido a que si la Institución resuelve favorable, el beneficio es muy alto.

Opción No. 4

Solicitar a las autoridades municipales, la exposición de la necesidad del proyecto ante el CODEDE, para que se considere la construcción de un área deportiva en el Centro Universitario de Santa Rosa.

El proyecto de construcción de un área deportiva es factible, debido a que a pesar de los altos costo, son considerados para su aprobación en un alto porcentaje y es viable porque su implementación en la mayoría de casos siempre tiene éxito.

La factibilidad y viabilidad de un proyecto depende del interés, el esfuerzo, la pasión y el seguimiento que se le dé.

2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución

Problema identificado	Escala de valor
✓ Escasez de una cisterna de agua para distribución de agua en el Centro Universitario de Santa Rosa.	6
✓ Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e Informador.	10
✓ Carretera principal que conduce al Centro Universitario de Santa Rosa se encuentra en mal estado.	7
✓ Los parqueos del Centro Universitario están en mal estado	8
✓ Dar a conocer el manual de Puestos y Funciones del Centro Universitario	5
✓ Actualmente no se cuenta con un salón específico para la realización de actividades extracurriculares y/o graduaciones.	8
✓ No existe un área para hacer deportes	8
✓ Dar a conocer el Organigrama del Centro Universitario	9
Problemas que se resolvieron	
✓ Se imprimió en vinílica el Organigrama del Centro Universitario y se colocó en un lugar estratégico para que todos los visitantes del Centro lo conozca.	10
✓ Se capacitó en dos fases a los alumnos de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, sobre la Administración Financiera, considerando que tendrán puestos administrativos.	8
Problema priorizado para Proyecto	
✓ Reorganización del espacio físico de la sala de profesores, implementando módulos para cada profesor.	10
✓ Dotación de un escritorio y una silla tipo secretarial, para cada profesor.	

Como producto final se definió: Se reorganizará el espacio físico de la Sala de Profesores, implementándose módulos, dotación de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un Informador.

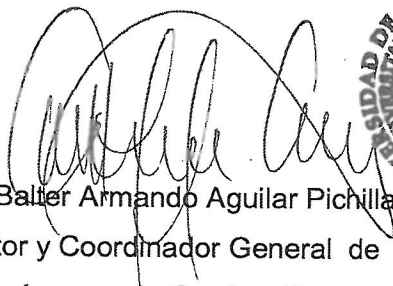
Problema identificado	Solución
Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e Informador.	Se reorganizará el espacio físico de la Sala de Profesores, implementándose módulos, dotación de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un Informador.



Flor de María García Sigüina de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Veliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.



-CUNSARO-

Capítulo III

3.1 Plan de Etapa de Intervención Profesional

3.1.1 Datos de la Institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.1.2 Introducción:

La etapa de Intervención Profesional, se realiza con base a la información obtenida en el Diagnóstico que se hizo del Centro Universitario de Santa Rosa; través de la aplicación de diversos instrumentos para recabarla.

Esta etapa se considera importante para contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa; el elaborar en manta vinílica el organigrama del Centro y colocarlo en un lugar estratégico para el conocimiento del personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general; así mismo, brindar una capacitación en dos fases a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, abordando el tema de Administración Financiera en establecimientos educativos; considerando que actualmente o en el futuro ocuparán puestos administrativos. Tomando en cuenta lo anterior, hemos decido realizar estas acciones y abordar esos temas para realizar nuestras intervenciones profesionales.

3.1.3 Objetivos:

3.1.3.1 Objetivo General:

- Contribuir con capacitaciones dirigidas a los alumnos de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa en el fortalecimiento de los conocimientos previos y brindar herramientas para aplicarlas en el desarrollo de las diversas labores y realizarla de manera eficiente y eficaz, así como colaborar para dar a conocer el organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.3.2 Objetivos Específicos:

- Coadyuvar a los alumnos de la carrera en Pedagogía y Administración Educativa, en los temas relacionados con la Administración Financiera en establecimientos educativos.
- Contribuir al conocimiento de la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.4 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	Octubre					Noviembre					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Elaboración de Cronograma de Actividades	P	■										
	E	■										
Elaborar el Plan General de la etapa de Intervención Profesional	P	■										
	E	■										
Investigación Bibliográfica	P	■										
	E	■										
Elaboración de instrumentos	P	■										
	E	■										
Aplicación de instrumentos y recopilación de Información	P		■									
	E		■									
Se realiza la I Fase de Capacitación sobre el tema Administración Financiera	P			■								
	E			■								
Elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, en manta vinílica.	P				■	■						
	E				■	■						
Se realiza la II Fase de Capacitación sobre el tema Administración Financiera	P							■	■			
	E							■	■			

P= Planificado

E= Ejecutado

3.1.5 Recursos

3.1.5.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá
- Coordinador de Asesores de Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron José Hernández Bolaños.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucía Véliz Parada.
- Personal Administrativo y Docente del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.5.2 Materiales

- Agenda
- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Sobres
- Discos compactos

3.1.5.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.1.5.4 Financieros

- Se estima que los costos de las intervenciones asciendan a un monto de Q.1,000.00; los cuales se gestionarán por parte del Epesista para lograr realizar las actividades al 100%.

3.1.5.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

3.1.6 Evaluación:

Al finalizar cada Intervención Profesional, la Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado realizará la Evaluación correspondiente a esta etapa, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos de cada actividad.



Flor de María García Sigüina de Chan

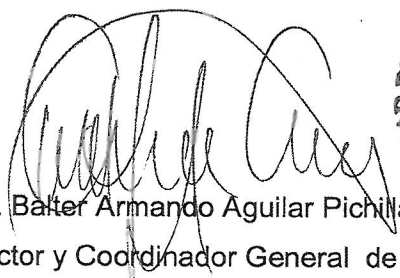
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Veliz Parada

Asesora de EPS

Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla.

Director y Coordinador General de

Exámenes de Graduación.

-CUNSARO-



3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas.

3.2.1 Plan de actividad No. 1

3.2.1.1 Nombre de la actividad

Capacitación a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema "Administración Financiera en establecimientos educativos" I Fase.

3.2.1.2 Datos de la Institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.1.3 Introducción:

Es importante fortalecer a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre los temas inherentes a la Administración Financiera tomando en cuenta que muchos de ellos trabajan como docentes en centros educativos oficiales en los cuales se manejan fondos del Estado, es por ello que hemos decidido realizar nuestra primera Intervención Profesional en el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.2.1.4 Objetivos:

3.2.1.4.1 Objetivo General:

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

3.2.1.4.2 Objetivos Específicos:

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

3.2.1.5 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración del Cronograma de Actividades	P					
	E					
Elaboración de instrumentos y presentación	P					
	E					
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P					
	E					
Capacitación I Fase, Administración Financiera	P					
	E					
Evaluación de actividad	P					
	E					

P= Planificado

E= Ejecutado

3.2.1.6 Recursos

3.2.1.6.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Flor de María García Sigüina de Chan
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichilla
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix.
- Estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa del décimo ciclo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

3.2.1.6.2 Materiales

- Agenda
- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.2.1.6.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica
- Cañonera

3.2.1.6.4 Financieros

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
Lapiceros	2	Q. 1.50	Q. 3.00
Fotocopias	25	Q. 0.30	Q. 7.50
Refacción	20	Q.10.00	Q. 200.00
Total			Q 305.50

3.2.1.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- Institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.1.7 Evidencias de Logro



3.2.1.8 Acta constitutiva

Acta No. 02-2015

En el municipio de Guadalupe, Santa Rosa, siendo las ocho horas (cuarenta minutos) del día sábado diecisiete de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Walter Annando Aguilar Picciello, Director y coordinador de exámenes de Graduación, Ing. Byron José Hernández Bolanos, coordinador de Asesoría de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Licda. Nivia Lucía Ulitz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Jonathan Pablo José Oliva Hernández, carné número 200942617, José María Isaac Jiquina de Oliva, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Herrera, carné número 201143602, Felipe Maniquera, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Herrera, carné número 201143620 y Ana Gabriela Cifuentes Herrera, carné número 201143618, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración Financiera en Establecimientos Educativos", la cual será desarrollada por base desdido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de este centro; asimismo, se solicitó la autori-

zación para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Jauja Rosa, con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de las Intervenciones Profesionales descritas anteriormente. - - - - -

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la primera Intervención Profesional con el desarrollo del tema "Administración Financiera en Establecimientos Educativos" primera fase, y dirigida a los estudiantes del Décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sede Guilapi. La capacitación fue impartida por parte de los señores Jonnathan Pablo Sorí Olivan Hernández y Sor de María Inocencia Jijina de Olivan. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expongan sus dudas y los alumnos señores resolvieron las mismas, indicándoles que cuando así lo requieran, se les puede apoyar, como agradecimiento se les brinda una pequeña reparación a los asistentes). - - - - -

TERCERO: No habiendo nada más que hacer concluye y finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando quienes intervinieron. - - - - -

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

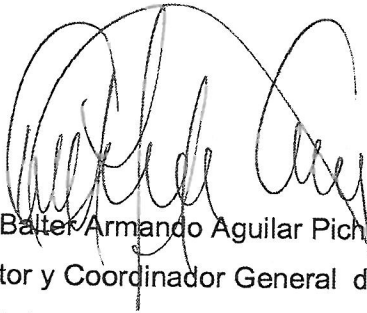
~~Handwritten signature~~



Flor de María García Sigüina de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Veliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balder Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.

-CUNSARO-



3.2.2 Plan de Actividad No. 2

3.2.2.1 Nombre de la actividad

“Elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en manta vinílica para colocarlo en un lugar estratégico para su conocimiento”

3.2.2.2 Datos de la Institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.2.3 Introducción:

Es importante que el Personal Administrativo, Docente, Operativo, Alumnos, así como el público en general que labora y visita el Centro Universitario de Santa Rosa conozca la estructura organizacional de dicha Institución; es por ello que consideramos elaborar un instrumento para dar a conocer el Organigrama con el fin fundamental de que se reconozca la línea jerárquica de la institución.

3.2.2.4 Objetivos:

3.2.2.4.1 Objetivo General:

- Coadyuvar con el mejoramiento del Clima Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, elaborando el Organigrama de la unidad académica en referencia y se reconozca la línea jerárquica.

3.2.2.4.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la implementación del Organigrama de esa casa de estudios, en una manta vinílica.
- Aplicar los conocimientos sobre organización, adquiridos en la carrera de Administración de Empresas.
- Promover un clima organizacional agradable con el reconocimiento de las líneas de mando.

3.2.2.5 Cronograma de Actividades.

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración de Cronograma de Actividades	P		■			
	E		■			
Investigación sobre la Estructura Organizacional	P			■		
	E			■		
Elaboración del Organigrama	P				■	
	E				■	
Evaluación de actividad	P					■
	E					■

P= Planificado

E= Ejecutado

3.2.2.6 Recursos

3.2.2.6.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichilla
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Personal Directivo y Administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.2.2.6.2 Materiales

- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Vinílica

3.2.2.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.2.2.6.4 Financieros

Presupuesto.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Manta Vinílica	1	Q.750.00	Q. 750.00
Resma de Hojas Bond tamaño carta	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q.25.00	Q. 50.00
Total			Q. 845.00

3.2.2.6.5 Físicos

Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO -Institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.2.7 Evidencias de Logro



3.2.2.8 Acta constitutiva

Acta No. 3-2015

En el municipio de Leulapa, Santa Rosa, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.A. Baltazar Armando Apoluzá Pachillón, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación; Ing. Byron José Hernández Belarín, Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado; El Licda. Ninia Lucía Uelix Parada, asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Juan Carlos Pablo José Belarín Hernández, carné número 200942617, Flor de María García Luján de Belarín, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Henante, carné número 20114360, Jefferson Manriquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné número 20114361 y Ana Gabriela Bifuentes Henante, carné número 201143618, todos estudiantes egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado,

tres intervenciones profesionales, con el tema "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta está dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dicha intervención. ---

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la segunda intervención profesional que consiste en la colocación de una matriz vincúllica con la Estructura Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se coloca en el espacio de la Dirección. ---

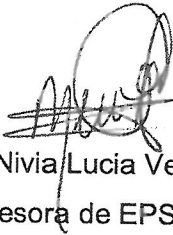
TERCERO: El Lic. Botter Armando Aguilar, toma la palabra para agradecer por la elaboración del Organigrama del Centro Universitario y nos motiva a seguir adelante para que finalicemos nuestro ejercicio profesional supervisado y que contribuyamos en la mejora de esta casa de estudios superior. ---

CUARTO: No habiendo nada más que hacer contar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando quienes intervinieron.

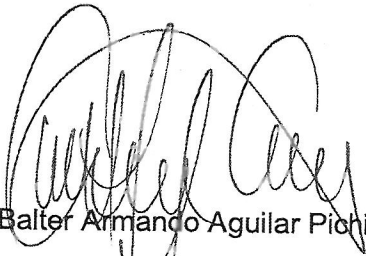
~~Handwritten scribbles~~ ~~Handwritten scribbles~~ ~~Handwritten scribbles~~
~~Handwritten scribbles~~ ~~Handwritten scribbles~~ ~~Handwritten scribbles~~
~~Handwritten scribbles~~ ~~Handwritten scribbles~~ ~~Handwritten scribbles~~



Flor de María García Sigutna de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Veliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.



-CUNSARO-

3.2.3 Plan de Actividad No. 3

3.2.3.1 Nombre de la actividad

Capacitación a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema "Administración Financiera en establecimientos educativos" II Fase.

3.2.3.2 Datos de la Institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas

3.2.3.3 Introducción:

Es importante fortalecer a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre los temas inherentes a la Administración Financiera tomando en cuenta que muchos de ellos trabajan como docentes en centros educativos oficiales en los cuales se manejan fondos del Estado, es por ello que hemos decidido realizar nuestra segunda Intervención Profesional en el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.2.3.4 Objetivos:

3.2.3.4.1 Objetivo General:

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

3.2.3.4.2 Objetivos Específicos:

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

3.2.3.5 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	Octubre					Noviembre				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Elaboración de Cronograma de Actividades	P	■									
	E	■									
Elaboración de instrumentos y presentación	P		■								
	E		■								
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P				■						
	E				■						
Capacitación sobre Administración Financiera II Fase	P					■					
	E					■					
Evaluación de actividad	P						■				
	E						■				

P= Planificado

E= Ejecutado

3.2.3.6 Recursos

3.2.3.6.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa del décimo ciclo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichilla

3.2.3.6.2 Materiales

- Agenda
- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Sobres
- Discos compactos

3.2.3.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica
- Cañonera

3.2.3.6.4 Financieros

Presupuesto.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
CD's	25	Q. 3.00	Q. 75.00
Lapiceros	12	Q. 1.50	Q. 18.00
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q. 388.00

3.2.3.6.5 Físicos

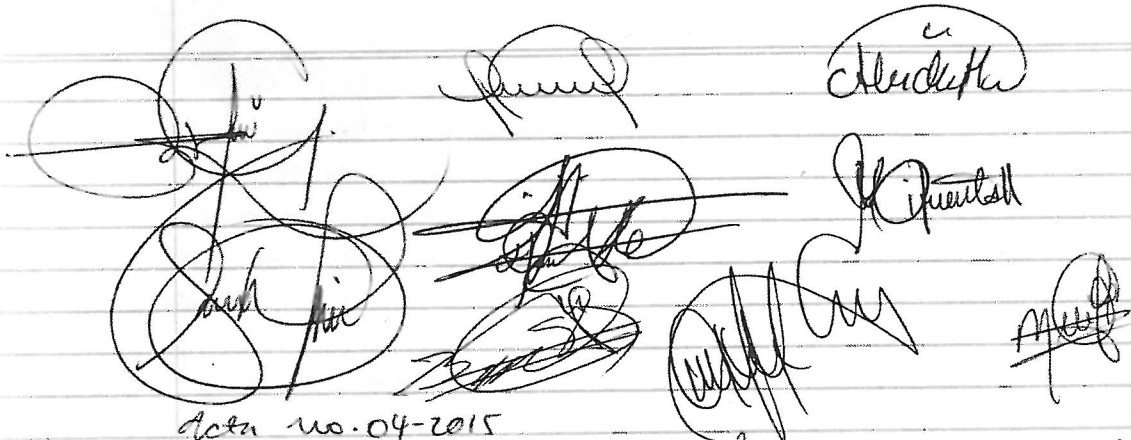
- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- Institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.3.7 Evidencias de Logro.



3.2.3.8 Acta constitutiva.

8



Acta no. 04-2015

En el municipio de Louisa, Santa Rosa, siendo la
ocho horas con treinta minutos del día sábado
treinta y uno de octubre del año dos mil quin
reunidos en las instalaciones del Centro Univer
sitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, los siguientes profesionales: M.
Balta Amando Aguilar Piculilla, Director y coordina
dor de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José
Hernández Palacios, Coordinador de Asesoría de
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Licda. Nidia
Lucía Ullé Parada Asesora Ejercicio Profesional
Supervisado -EPS- de la Cámara de Administrac
de Empresas y los estudiantes Jonathan
Pablo José Llanos Hernández, carné número
200942617, Flor de María Isaura Sepiina
Llanos carné número 200945689, Pedro Dou
do Arana Henante carné número 20114360,
Jesús Mariquero, carné número 201144855
Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné
número 201143620 y Ana Isabella Cifuent
Henante número 201143618, todos alumnos
especialistas de la Cámara de Administración de
Empresas para dejar constancia de lo siguiente
PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección
y Coordinación de Exámenes de Graduación,
autorización para realizar, como parte del proce

del Ejercicio Profesional Supervisado, tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones.

SEGUNDO. Seguidamente se procede a realizar la Segunda Intervención Profesional con el desarrollo del tema "Administración financiera en los Establecimientos Educativos", segunda fase, dirigida a los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones.

La Capacitación fue impartida por parte de los señores Pedro Donald Arana Henante, Juanathan Pablo José Chau Hernández y Ileana de María Jancio, Licjiuna de Chau. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expon-

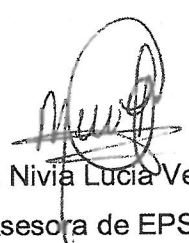
gan sus dudas y los alumnos expertos resuelven las mismas, indicándole que cuando así lo requieran se les pueda apoyar asimismo se hace entrega a los alumnos asistentes, un disco compacto que contiene audios con material de apoyo, las presentaciones en Power Point y video de Valer; como agradecimiento se les brinda una pequeña refacción a los asistentes. - - - -

TERCERO: No habiendo nada más que hacer con se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, todo lo cual después de su inicio, firmando en ella quienes intervinieron

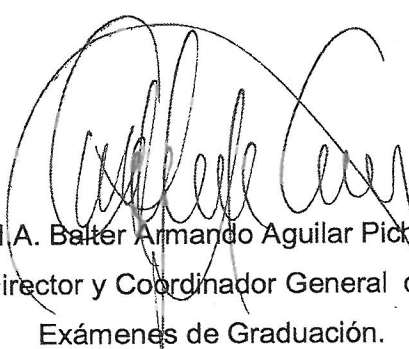
Handwritten signatures and initials, including names like "Rubén", "Alfredo", "Kipul", and "César", some enclosed in circles or scribbled over.



Flor de María García Sigüina de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.



-CUNSARO-

Capítulo IV

Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

4.1. Plan Estratégico del Proyecto.

4.1.1 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

4.1.2 Introducción

En el Ejercicio Profesional Supervisado se desarrollan etapas muy importantes como: el Diagnóstico Institucional; en ésta se realiza un análisis que nos permite descubrir la situación real de la unidad de práctica; y de esta forma detectar las necesidades más notables que afecten a la misma; para poder encontrar soluciones viables a la problemática.

Como fase del Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutará un proyecto para darle solución a uno de los problemas detectados en la fase Diagnóstica; por lo que es necesario planear estratégicamente, para garantizar que el proyecto que se ejecutará cumpla con las expectativas; y así garantizar que lo que se trabaje durante esta etapa será factible.

El Proyecto que se ha considerado trabajar es la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Y con ello se obtendrá un ambiente ordenado, agradable y adecuado para los profesores de la Institución.

4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Objetivo General

- Implementar un ambiente ordenado, agradable y adecuado con la ejecución del proyecto, para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa.

4.1.3.2 Objetivos Específicos.

- Brindar una solución viable y factible a la problemática detectada en el Diagnóstico institucional, en lo referente al espacio asignado para la sala de profesores.
- Gestionar con autoridades Municipales y departamentales apoyo financiero para la ejecución del proyecto.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del proyecto.
- Colaborar con las autoridades para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.1.4 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre			Enero		
		Semana					Semana					Semana					Semana			Semana		
		3	4	5	1	2	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3		
Determinación del proyecto a realizar	P.																					
Elaboración de lista de materiales a utilizar	E.																					
	P.																					
Cotización de materiales	E.																					
	P.																					
Cotización y contratación de la mano de obra	E.																					
	P.																					
Compra de materiales	E.																					
	P.																					
Inicio de Instalación de los módulos de tabla yeso.	E.																					
	P.																					
Compra de mobiliario	E.																					
	P.																					

4.1.5 Recursos

4.1.5.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichilla
- Personal Directivo, Docente y Administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.1.5.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Lapiceros
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica

4.1.5.3 Financieros

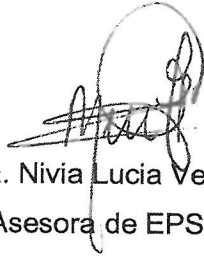
No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q 1,090.00	Q 14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q 350.00	Q 4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q 1,125.00	Q 1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q 15.00	Q 30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q 450.00	Q 450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q 450.00	Q 900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q 45.00	Q 90.00
8	3	Brochas grandes	Q 15.00	Q 45.00
9	1	Juego de pashtes	Q 20.00	Q 20.00
10	1	Resanacion de paredes con agujero	Q 100.00	Q 100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q 65.00	Q 65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q 280.00	Q 840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q 2.00	Q 26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q 33.00	Q 429.00
15	2	Rollos de cinta scott	Q 27.50	Q 55.00
16	15	Tubos de 3/4	Q 8.00	Q 120.00
17	1	Caja de 4X4	Q 5.00	Q 5.00
18	20	Metros de cable No. 10	Q 8.75	Q 175.00
19	1	Mano de obra	Q 300.00	Q 300.00
20	20	Tablas de yeso	Q 75.00	Q 1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q 27.00	Q 1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q 50.00	Q 100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q 90.00	Q 90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q 230.00	Q 690.00
25	10	Pliegos de lija	Q 6.00	Q 60.00
26	20	Canaletas plasticas	Q 30.00	Q 600.00
27	1	Mano de obra	Q 1,975.00	Q 1,975.00
28	1	Pago de chofer de camión	Q 200.00	Q 200.00
29	15	Galones de diesel	Q 20.00	Q 300.00
30		Imprevistos	Q 500.00	Q 500.00
		Total		Q. 30,090.00

4.1.5.4 Físicos

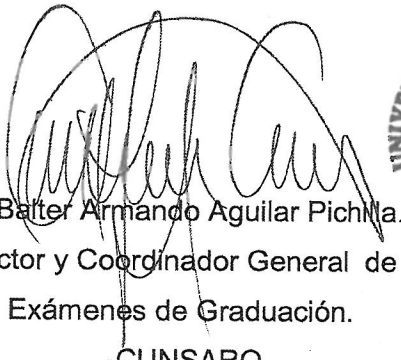
- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.



Flor de María García Sigüina de Chan
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Veliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Bañer Armando Aguilar Pichña.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación.
-CUNSARO-



4.2 Proyecto

4.2.1 Nombre del Proyecto:

“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”.

4.2.2 Introducción

El proyecto es la forma de implementar estrategias para mejorar una necesidad que afecte a la institución. Pues al analizar el Diagnóstico sobre las potencialidades y necesidades más evidentes, acompañado por la formulación de una estrategia especial, y en la priorización de acuerdo al análisis que se realizó se determinó que el problema que debe resolverse a corto plazo es la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores, para coadyuvar al desarrollo docente y mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.2.3 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

4.2.4 Descripción del Proyecto:

El proyecto que se ha seleccionado para ejecutar es la “Redistribución del Espacio Físico e Implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores”, que consiste en implementar trece módulos, mobiliario consistente en un escritorio y una silla secretarial para cada ambiente, también implementar una pizarra de corcho, para que ésta sirva como informador; además se pintará el salón completo, es decir, módulos, paredes y techo.

4.2.5 Antecedentes

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa y desde entonces la sala de profesores fue asignada a un ambiente no apto para esta función, derivado a que el mismo fue diseñado para un salón de clases, por lo que no se cuenta con un salón apropiado para el desarrollo de actividades docentes; los profesores han manifestado esta deficiencia en la infraestructura a través de las encuestas realizadas y consideran necesario adecuar el salón e implementar el mismo con mobiliario; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través del desarrollo Profesional del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- puede satisfacer la necesidad de brindar a las instalaciones un ambiente ordenado, agradable y adecuado para que sus profesores se sientan cómodos y motivados.

4.2.6 Justificación:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con presupuesto suficiente para realizar remozamientos a los edificios en donde funciona la casa de estudios y los Centros Universitarios en el interior del país; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través de la labor Profesional de Ejercicio Profesional Supervisado puede satisfacer la necesidad de mejoramiento de las instalaciones, específicamente en la Sala de Profesores; lo que propicia un ambiente de ordenado, agradable y adecuado.

4.2.7 Objetivos

4.2.7.1 Objetivo General

- Contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa a través de la ejecución de proyectos que coadyuven y fortalezcan el sector de infraestructura por medio de la Redistribución del espacio físico, implementación de mobiliario, para mejorar las condiciones de la institución.

4.2.7.2 Objetivos Específicos

- Cubrir las necesidades de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa, a través de la ejecución del Proyecto seleccionado.
- Cumplir con los tiempos programados para la ejecución del proyecto.
- Brindar un proyecto viable y factible para beneficio de los profesores del Centros Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Santa Rosa.

4.2.8 Principales Impactos

Se pretende que al finalizar con la ejecución del proyecto, el Personal Docente, Administrativo, Directivo y toda la población estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa, cuenten con un ambiente mejorado, ordenado y agradable.

Beneficiarios Directos: con este proyecto se beneficiarán los profesores, del Centro Universitario de Santa Rosa.

Beneficiarios Indirectos: son el personal administrativo, alumnos y todas aquellas personas que visitan del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.2.9 Metodología

El grupo asume el compromiso de llevar adelante este proyecto en su primera etapa, en el reconocimiento de la falta de recursos financieros, por medio del trabajo voluntario de los integrantes, se decidió llevar a cabo reuniones donde se planificaría la gestión ante las Instituciones Públicas y Privadas y la posibilidad de colaboración monetaria para la ejecución de dicho proyecto.

4.2.10 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre			Enero		
		Semana					Semana					Semana					Semana			Semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P.																					
	E.																					
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P.																					
	E.																					
Cotización de materiales	P.																					
	E.																					
Cotización y contratación de la mano de obra	P.																					
	E.																					
Compra de materiales	P.																					
	E.																					
Inicio de Instalación de los módulos de tabla yeso.	P.																					
	E.																					
Compra de mobiliario	P.																					
	E.																					

4.2.11 Recursos

4.2.11.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Flor de María García Sigüina de Chan.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichilla.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Personal Directivo, Docente y Administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa

4.2.11.2 Materiales.

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q 1,090.00	Q 14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q 350.00	Q 4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q 1,125.00	Q 1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q 15.00	Q 30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q 450.00	Q 450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q 450.00	Q 900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q 45.00	Q 90.00
8	3	Brochas grandes	Q 15.00	Q 45.00
9	1	Juego de pashtes	Q 20.00	Q 20.00
10	1	Resanacion de paredes con agujero	Q 100.00	Q 100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q 65.00	Q 65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q 280.00	Q 840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q 2.00	Q 26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q 33.00	Q 429.00
15	2	Rollos de cinta scott	Q 27.50	Q 55.00
16	15	Tubos de 3/4	Q 8.00	Q 120.00
17	1	Caja de 4X4	Q 5.00	Q 5.00
18	20	Metros de cable No. 10	Q 8.75	Q 175.00
19	1	Mano de obra	Q 300.00	Q 300.00
20	20	Tablas de yeso	Q 75.00	Q 1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q 27.00	Q 1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q 50.00	Q 100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q 90.00	Q 90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q 230.00	Q 690.00
25	10	Pliegos de lija	Q 6.00	Q 60.00
26	20	Canaletas plásticas	Q 30.00	Q 600.00
27	1	Mano de obra	Q 1,975.00	Q 1,975.00
28	1	Pago de chofer de camión	Q 200.00	Q 200.00
29	15	Galones de diesel	Q 20.00	Q 300.00
30		Imprevistos	Q 500.00	Q 500.00
		Total		Q. 30,090.00

4.2.11.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara digital

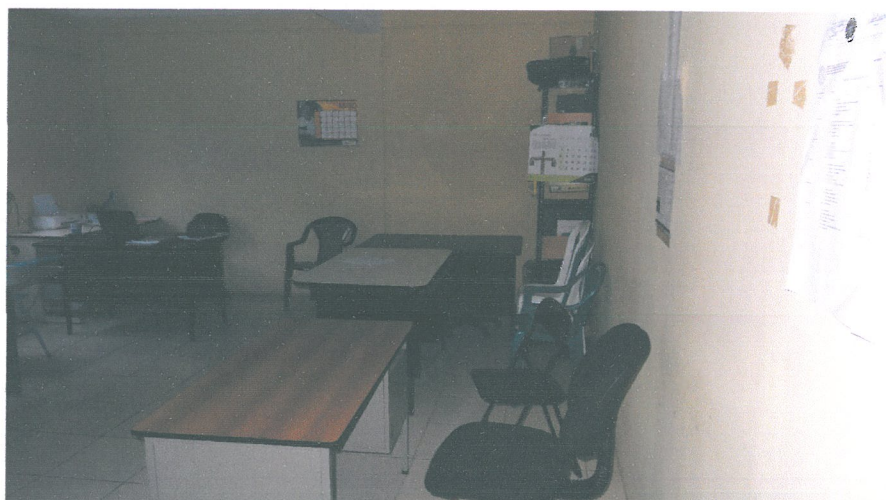
4.2.11.4 Financieros

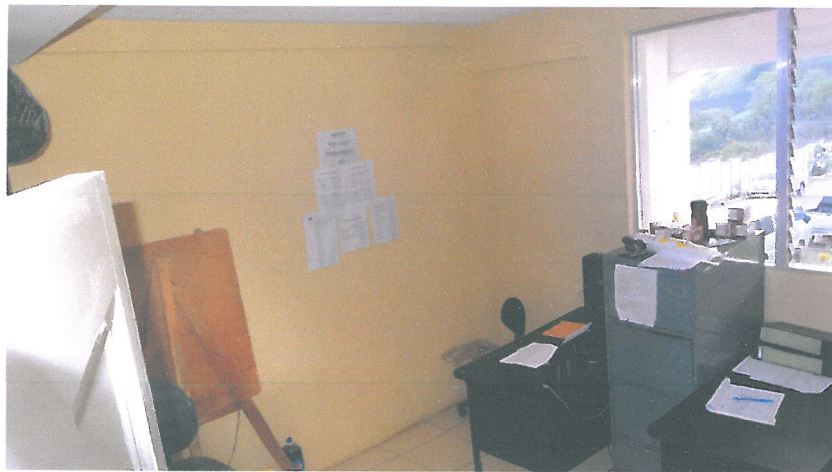
- El costo total del proyecto asciende a la cantidad de **Q. 30,090.00** el cual fue cubierto al 100%; de ello el 60% de gestión y el 40% por los alumnos epesistas.

4.2.11.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

4.3 Ejecución o Evidencia de logro del Proyecto Antes





Durante





Después



4.4 Evaluación del Proyecto

4.4.1 *Productos y Logros*

No	Productos	Logros
1	Instalación de módulos de tabal yeso.	Se logró instalar 13 módulos para los profesores logrando contribuir con la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
2	Implementación de mobiliario y pizarra de corcho.	Se logró la implementación de 13 escritorios y 13 sillas tipo secretarial, para colaborar con la labor docente; además una pizarra de corcho que tiene como objetivo colocar notas de interés para los docentes, alumnos y usuarios en general.
3	Dejar una propuesta que sea tomada en cuenta en futuro.	Se colaboró con una propuesta que motive a nuevos estudiantes a ejecutar nuevos proyectos.

Entrega y evaluación del proyecto.





4.4.2 Acta Constitutiva de Evaluación del Proyecto

Acta No. 01-2016

En el municipio de Guilapa, Santa Rosa, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa - CUNSAARO - de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Balle Ammando Aquilar Pachilla, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Bolaños, Coordinador de Areas de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - Licda. Nivia Lucía Veliz Parada, Arserora de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Juanálban Pablo José Blum Hernández, Sior de María García Figueroa de Blum Cane número 200945689, Pido Donaldso Arana Henante, Cane número 201143602, Jefferson Maniquez, Cane número 201144855, Aleyda Beatriz Menendez Henante, Cane número 201143621 y Ana Gabriela Cifuentes Henante, Cane número 201143610, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se da inicio al acto protocolario de la Entrega e Inauguración del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, denominado "Redistribución del Espacio físico e Implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, Sede Guilapa se da paso a la entonación del Himno Nacional y el Himno de las Universidades, para continuar con la agenda, la estudiante Sior de

Maria Garcia Liguina de Leon da la bienvenida a los asistentes, animamos a los asistentes a la introducción de la presentación del Proyecto. - - - - -

SEGUNDO: El estudiante Juan Pablo José Chav Hernández, inicia la exposición con el desarrollo del Proyecto e informa que el costo total del proyecto asciende a la cantidad de treinta mil noventa y siete quetzales exactos (Q 30,090.00), seguidamente el estudiante Jefferson Manriquez brinda los datos del presupuesto y financiamiento, el estudiante Pedro Donald Arana Henante expone sobre las fases antes, durante y después del proyecto. -

TERCERO: Para continuar con la agenda, se hace entrega de reconocimientos a las Autoridades del Centro Universitario, por el apoyo brindado en la realización del proyecto, a cargo de las estudiantes: Aleyda Beatriz Hernández Henante, Ana Isabella Cifuentes Henante y Flor de María García Liguina de Leon. - - - - -

CUARTO: La Licda. Nuvia Lucía Veliz Pasad Toma la palabra para dirigirse a los integrantes del grupo para felicitarlos por el profesionalismo con el que se cumplió cada una de las etapas del ejercicio profesional supervisado y manifiesta estar satisfecha con el trabajo realizado por el grupo de egresados de la carrera de Administración de Empresas, dando su apoyo y aprobación para la entrega del Proyecto. - - -

QUINTO: Seguidamente toma la palabra la Lic. Walter Armando Aguilar Pichillo,


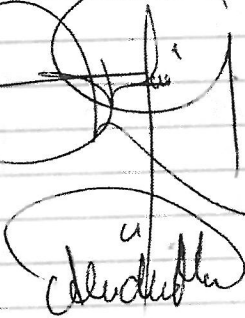
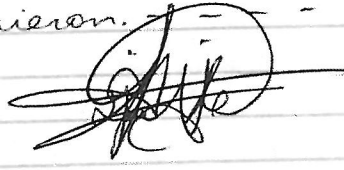
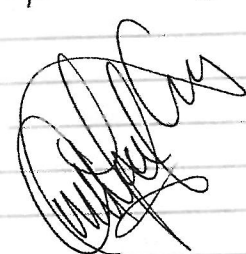


Director del Centro Universitario, reconoce y felicita por el trabajo realizado por los estudiantes eperistas, ya que dicho proyecto beneficia al personal docente, administrativo y alumnos del Centro Universitario, sede central, manifestando que el uso adecuado del salón y del mobiliario sea responsabilidad de los profesores, con el objetivo de prolongar su utilidad. Asimismo, manifiesta su aprobación para la inauguración del proyecto. - - - - -

SEXTO: La estudiante Abeyda Beatriz Meréndez Herrarte, se dirige hacia los asistentes para darles las palabras de agradecimiento, concluyendo en la importancia de continuar con la ejecución de proyectos para mejorar la calidad académica e infraestructura en el Centro Universitario de Santa Rosa. - - - - -

SEPTIMO: Se procede a realizar la entrega oficial e inauguración del proyecto "Redistribución del espacio físico e Implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Guilapa", el Lic. Walter Armando Aguilar y Licda. Nivia Lucía Veliz Parada, cortan de manera simbólica el cinta rojo colocado en la puerta de acceso a la sala de profesores, acompañados por los alumnos eperistas, Ing. Byron José Hernández Bolaños, Licda. M. A. Hermirina del Pilar Jagarume, Coordinadora Académica y demás profesores asistentes. - - - - -

OCTAVO: Se da por finalizado el acto de entrega e inauguración del proyecto, el estudiante Sonruathan Pablo José Chuan Hernández, reitera su agradecimiento a los asistentes por su participación en

la actividad. No habiendo nada más que hacer contar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio; firmando en ella quienes intervinieron.





 u
 Aludubla

 M. Quintanilla


4.5 Conclusiones del Proyecto

- Este trabajo nos sirvió para exteriorizarnos y aprender de una manera adecuada cómo se realiza un proyecto, derivado a que gracias a los procesos desarrollados a lo largo de este trabajo pudimos hacer varios análisis que nos ayudaron a determinar no solo un tema, si no que logramos abordar otros. Así también propusimos hipótesis que luego de ser formulada, se procedió a comprobar; así también con el desarrollo de este proceso nos ayudó a tomar la firme decisión de ejecutar el presente proyecto.
- El proyecto que se ejecutó viene a beneficiar no solo a los profesores en la actualidad sino también a futuros, quienes estarán en un ambiente adecuado, ordenado y agradable.

4.6 Recomendaciones del Proyecto

- Es importante tener presente la situación actual del Centro Universitario en lo que a infraestructura se refiere, para aportar mejoras a la institución.
- Es necesario continuar con este tipo de proyectos para beneficio y mejoramiento del Centro Universitario de Santa Rosa, tanto en la Infraestructura como en la actualización y capacitación del personal Administrativo, Docente y Alumnos de la diferentes carreras que ofrece esta casa de estudios superiores.
- Los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa deben contribuir con la conservación y el cuidado de la infraestructura y mobiliario del proyecto ejecutado; debido a que es de beneficio general.

CAPITULO V
PROPUESTA INDIVIDUAL
“Construcción de Salón para actividades extracurriculares en el Centro
Universitario de Santa Rosa.”

Índice.	127
5.1 Título	128
5.2 Introducción	128
5.3 Objetivos	128
5.3.1 Objetivo General	128
5.3.2 Objetivos específicos	129
5.4 Marco teórico	129
5.4.1 Terminología	129
5.4.2 Antecedentes	130
5.4.3 Ubicación del Centro Universitario	131
5.4.4 Inconvenientes que provoca.	131
5.5 Desarrollo o Propuesta individual	132
5.5.1 Proyecto Propuesto	132
5.5.2 Antecedentes	132
5.5.3 Justificación	133
5.5.4 Análisis de Alternativas	133
5.5.5 Presupuesto	134
5.5.5.1 Presupuesto para la Construcción del Salón de Actividades Extracurriculares	134
5.6 Conclusiones	137
5.7 Recomendaciones	138
5.8 Bibliografía	139
5.8.1 E-grafía	139
5.9 Anexos	140

5.1 Título:

“Construcción de Salón para actividades extracurriculares en el Centro Universitario de Santa Rosa.”

5.2 Introducción.

El edificio que alberga al Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carece de un salón específico para el desarrollo de actividades extracurriculares, además dicha casa de estudios superiores no cuenta con el presupuesto necesario para la construcción o remozamiento de la infraestructura.

Es por ello que, tomando en cuenta esta debilidad considero necesario dejar una propuesta para que se construya un Salón para actividades extracurriculares en dicho edificio, lo que reduciría los costos de alquiler en salones de eventos de propiedad privada o bien evitaría la gestión de un salón municipal para la realización de actividades tales como Seminarios, Conferencias, Capacitaciones, Graduaciones entre otras; con ello se beneficiará el personal Directivo, Administrativo, Docente, Alumnos y público en general.

5.3 Objetivos:

5.3.1 Objetivo General.

- Mostrar a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la importancia de la construcción de un Salón para actividades extracurriculares.

5.3.2 Objetivos Específicos.

- Elaborar una propuesta y presentársela a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, para su estudio y posterior implementación.
- Proporcionar el diseño, presupuesto y la importancia de la construcción de un salón para actividades extracurriculares, así como el beneficio que la implementación de esta propuesta conllevará a los trabajadores, estudiantes y población en general de esta casa de estudios.

5.4 Marco Teórico.

5.4.1 Terminología

Salón

Fracción de un edificio destinado para realizar actos públicos, acontecimientos importantes.

Extracurricular

Es un término que usamos extendidamente en el ámbito educativo para dar cuenta de aquello que no forma parte o integra el currículo, es decir, éste no lo comprende. Actividades como música, el aprendizaje de algún idioma, motivaciones, capacitaciones entre otros, pueden ser aprendidas de manera extracurricular y por caso ser consideradas como tales.

Conferencias

Del latín *conferentia*, una conferencia es una disertación en público sobre algún tema concreto. Cuando el disertante es una personalidad famosa o reconocida, se habla de una conferencia magistral. Esto implica que la persona tiene amplios conocimientos y experiencia sobre los temas a tratar.

Seminario

Del latín *seminariŭs*, es una clase o encuentro didáctico. El seminario es una reunión especializada, de naturaleza técnica o académica, que intenta desarrollar un estudio profundo sobre una determinada materia. Por lo general, se establece que un seminario debe tener una duración mínima de dos horas y contar con, al menos, cincuenta participantes.

Acto de graduación

Ceremonia oficial que cierra un curso, ya sea escolar o universitario. Sirve de reconocimiento para los estudiantes, quienes han podido completar los requisitos académicos y han aprobado en su totalidad el plan de estudios. Por lo tanto, estos alumnos se hacen merecedores de un título académico brindado por esa institución de enseñanzas.

Capacitación

Es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Brinda aportes a la institución.

5.4.2 Antecedentes:

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa, edificio en el cual, por falta de presupuesto, no se contempló un salón específico para la realización de capacitaciones, seminarios, conferencias, graduaciones, etc.; es por ello que las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO–, realizan este tipo de actividades en salones municipales, salones de instituciones públicas y/o privadas.

5.4.3 Ubicación del Centro del Centro Universitario

El Centro Universitario se encuentra ubicado en la Colonia de Nuestra Señora Consoladora de Carpinello; en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Esta área es considerada como una de las Colonias más retiradas del casco urbano del municipio.

5.4.4 Inconvenientes que provoca.

La falta de un salón para el desarrollo de actividades extracurriculares, tales como capacitaciones, seminarios, conferencias, graduaciones, etc. afecta directamente a las autoridades y alumnos en relación a la incomodidad y gastos adicionales en mobiliario, movilización hacia el lugar en que se desarrollará la actividad, etc. derivado a que deben realizarlas en salones o instalaciones ajenas al Centro Universitario de Santa Rosa.

La carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, brinda los lineamientos que le proporcionarán al futuro profesional los conocimientos científicos modernos para desarrollar las habilidades y destrezas, necesarias para obtener una visión de su entorno, generar empresas o transformar aquellas donde sean requeridos sus servicios, cumpliendo con ello, la función social básica de bienestar individual y familiar y su compromiso con el desarrollo económico social del departamento, de la región y del país; por lo que considerando lo anterior a continuación se presenta el desarrollo de la propuesta.

5.5 Desarrollo o Propuesta Individual.

5.5.1 Proyecto Propuesto:

Construcción de un Salón para actividades extracurriculares en el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Cuilapa.

5.5.2 Antecedentes

Desde el año dos mil trece las actividades extracurriculares, dígase las capacitaciones, conferencias, seminarios y graduaciones se han realizado en salones ajenos al Centro Universitario de Santa Rosa, es decir, que se han desarrollado en salones municipales, en salones de centros educativos oficiales y/o salón de la Cooperativa El Recuerdo, entre otros; por lo que los estudiantes y profesores hemos manifestado preocupación por los inconvenientes que provoca la falta de un salón para el desarrollo de este tipo de actividades.

5.5.3 Justificación

Es evidente la urgencia que representa para el Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO-, la construcción de un salón para actividades, facilitando con ello que los estudiantes, autoridades, profesores y usuarios en general puedan asistir y participar en actividades tales como capacitaciones, conferencias, seminarios, graduaciones y otras actividades sin tener que salir de las instalaciones del Centro. Con la implementación del proyecto se podrán desarrollar todo tipo de actividades extracurriculares con comodidad confianza y pertinencia; esto permitirá que el edificio del Centro Universitario de Santa Rosa; cuente con mejores servicios fortaleciendo así el desarrollo de la población estudiantil.

5.5.4 Análisis de Alternativas.

Asignación de un salón de clases para este tipo de actividades, con el inconveniente que cada año, son más los alumnos que se suman a la casa de estudios.

Demanda

La realización de este proyecto en el Centro Universitario de Santa Rosa, beneficiará directamente a los estudiantes, familiares de los estudiantes, personal Directivo, Administrativo y Docente que labora en el Centro.

Dimensiones

Se estima que las medidas para la construcción del salón sea el equivalente a 09 metros de ancho por 15 de largo, para dar un total de 135 metros.

5.5.5 Presupuesto

5.5.5.1 Presupuesto para la Construcción del Salón de Actividades Extracurriculares.

Presupuesto de la construcción de un salón para actividades extracurriculares en el edificio del Centro Universitario de Santa Rosa

Construcción del salón (7 mts.*12 mts.)

REGLÓN No. 1	CANTIDAD:	1.00	UNIDAD:	Unidad	TOTAL
Descripción de Materiales	Cantidad	Unidad	Costo	Sub Total	
Block	5000	Unidad	Q 3.50	Q 17,500.00	
Arena de rio	50	Metro	Q 100.00	Q 5,000.00	
Arena blanca	40	Metro	Q 75.00	Q 3,000.00	
Cemento portland 4000 PSI	140	Saco	Q 75.00	Q 10,500.00	
Hierro 1"	30	Quintal	Q 600.00	Q 18,000.00	
Hierro 3/8"	25	Quintal	Q 300.00	Q 7,500.00	
Piedrín 3/8	30	Metro	Q 150.00	Q 4,500.00	
Agua	30	Tonel	Q 10.00	Q 300.00	
Cal	40	Saco	Q 32.00	Q 1,280.00	

Construcción escenario del salón (5 mts.*5 mts.)

REGLÓN No. 2	CANTIDAD:	1.00	UNIDAD:	Unidad	TOTAL
Descripción de Materiales	Cantidad	Unidad	Costo	Sub Total	
Block	300	Unidad	Q 3.50	Q 1,050.00	
Arena de rio	10	Metro	Q 100.00	Q 1,000.00	
Arena blanca	08	Metro	Q 75.00	Q 600.00	
Cemento portland 4000 PSI	20	Saco	Q 75.00	Q 1,500.00	
Hierro 3/8"	02	Quintal	Q 300.00	Q 600.00	
Piedrín 3/8	15	Metro	Q 150.00	Q 2,250.00	
Cal	10	Saco	Q 32.00	Q 320.00	

Techo del salón y puerta de acceso

RENGLÓN No. 3	CANTIDAD:	1.00	UNIDAD:	Unidad	TOTAL
Descripción de Materiales	Cantidad	Unidad	Costo	Sub Total	
Costaneras 4*2 90.00	200	Unidad	Q 90.00	Q 18,000.00	
Soldadura	70	Libras	Q 50.00	Q 3,500.00	
Tornillos 0.90	300	Unidad	Q 0.90	Q 270.00	
Pintura roja	6	Galón	Q 130.00	Q 780.00	
Lámina 14 pies 840.00	30	Lío	Q 840.00	Q 25,200.00	
Lamina lisa calibre 26	3	Unidad	Q 600.00	Q 1,800.00	
Tira de hierro de 1"	6	Unidad	Q 35.00	Q 210.00	
Tubo de hierro	1	Unidad	Q 60.00	Q 60.00	
Chapa	1	Unidad	Q 350.00	Q 350.00	

Sanitarios

RENGLÓN No. 4	CANTIDAD:	1.00	UNIDAD:	Unidad	TOTAL
Descripción de Materiales	Cantidad	Unidad	Costo	Sub Total	
Sanitario	04	Unidad	Q 460.00	Q 1,840.00	
Lavamanos	04	Unidad	Q 210.00	Q 840.00	
Azulejo	15	Metro	Q 60.00	Q 900.00	
Espejo	02	Unidad	Q 90.00	Q 180.00	
Puertas	06	Unidad	Q 500.00	Q 3,000.00	
Block	1000	Unidad	Q 3.50	Q 3,500.00	
Arena de rio	30	Metro	Q 100.00	Q 3,000.00	
Arena blanca	20	Metro	Q 75.00	Q 1,500.00	
Cemento portland 4000 PSI	50	Saco	Q 75.00	Q 3,750.00	
Hierro 3/8"	10	Quintal	Q 300.00	Q 3,000.00	
Piedrín 3/8	15	Metro	Q 150.00	Q 2,250.00	
Cal	20	Saco	Q 32.00	Q 640.00	

Colocación de Piso

REGLÓN No. 5	CANTIDAD:	1.00	UNIDAD:	Unidad	TOTAL
Descripción de Materiales	Cantidad	Unidad	Costo	Sub Total	
Piso cerámico	300	Unidad	Q 3.50	Q 1,050.00	
Pegamix	10	Metro	Q 100.00	Q 1,000.00	
Siza	08	Metro	Q 75.00	Q 600.00	Q 7,320.00

Mano de Obra

REGLÓN No. 6	Costo subtotal	TOTAL
Construcción de Salón	Q 27,550.00	
Construcción Escenario	Q 3,750.00	
Techo y puerta de acceso	Q 11,500.00	
Sanitarios	Q 5,800.00	
Colocación de piso	Q 17,000.00	Q 65,600.00

Total de proyecto **Q. 222,390.00**

5.6 Conclusiones.

- La falta de un salón de actividades extracurriculares, como capacitaciones, seminarios, conferencias, graduaciones, entre otras; en el edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, tiene como consecuencia debilidad en la organización y logística de este tipo de actividades.
- A través de la etapa de análisis que se hizo en el Ejercicio Profesional Supervisado, se dejó evidencia de la diversidad de problemas que aqueja al Centro Universitario de Santa Rosa; es por ello que se decidió dar solución a uno de ellos, y después de ejecutar nuestro proyecto me permito dar a conocer esta propuesta, misma que me gustaría se tomara en cuenta en el futuro para su ejecución; por lo que dejo la inquietud para que se gestionen nuevos proyectos que beneficiarán a esa casa de estudios.

5.7 Recomendaciones.

- Es necesario colaborar con aportar mejoras al Centro Universitario de Santa Rosa, desarrollando actividades de concientización e inclusión para la ejecución de proyectos para beneficio de nuestra casa de estudios.
- Es prudente el involucramiento de las Autoridades, tanto del sector público como del sector privado para dar a conocer los problemas que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa y de esta forma realizar alianzas estratégicas para dar las soluciones a la problemática de manera oportuna.
- Que la propuesta presentada sea base para que en el futuro se ejecute un proyecto, que representa un gran beneficio no solo a la población estudiantil, sino al personal directivo, administrativo y docente, del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Motivar a los alumnos para que ejecuten proyectos y que den prioridad a realizar proyectos de infraestructura y temas Administrativos del Centro Universitario y así mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece esa casa de estudios.
- Considerando el clima del municipio de Cuilapa, Santa Rosa, es necesario que el Salón cuente con un sistema de Aire Acondicionado.
- Tomando en cuenta que el Salón será utilizado para actividades extracurriculares, dígame conferencias, seminarios, capacitaciones, graduaciones, etc. es necesario que se implemente el mismo, con sillas o butacas, dos mesas y un atril. Así como equipo audiovisual.

5.8 Bibliografía

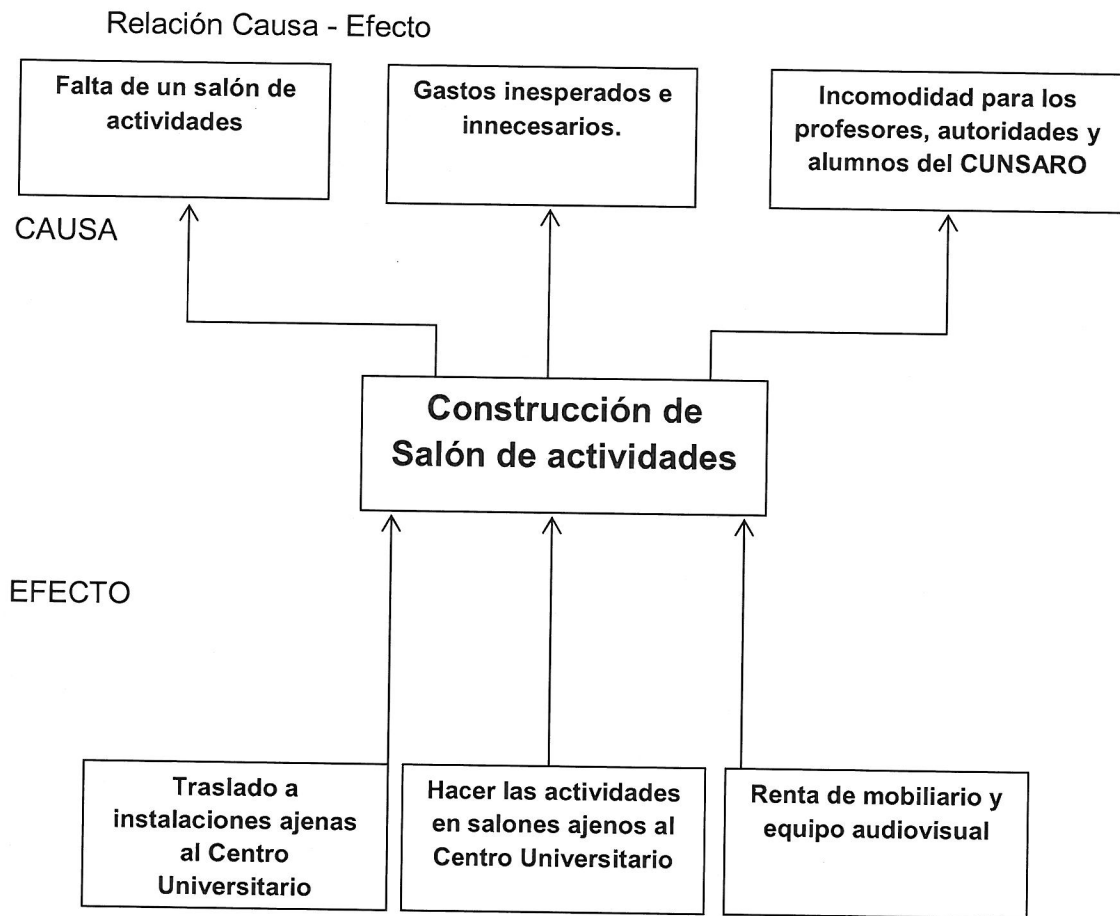
Manual Básico de Elaboración y Evaluación de Proyectos. José Manuel Mille Galán, Profesor Universidade Da Coruña, Barcelona, España.

Diccionario Técnico. 2ª. Edición Federico Beigbeder

5.8.1 E-GRAFIA: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

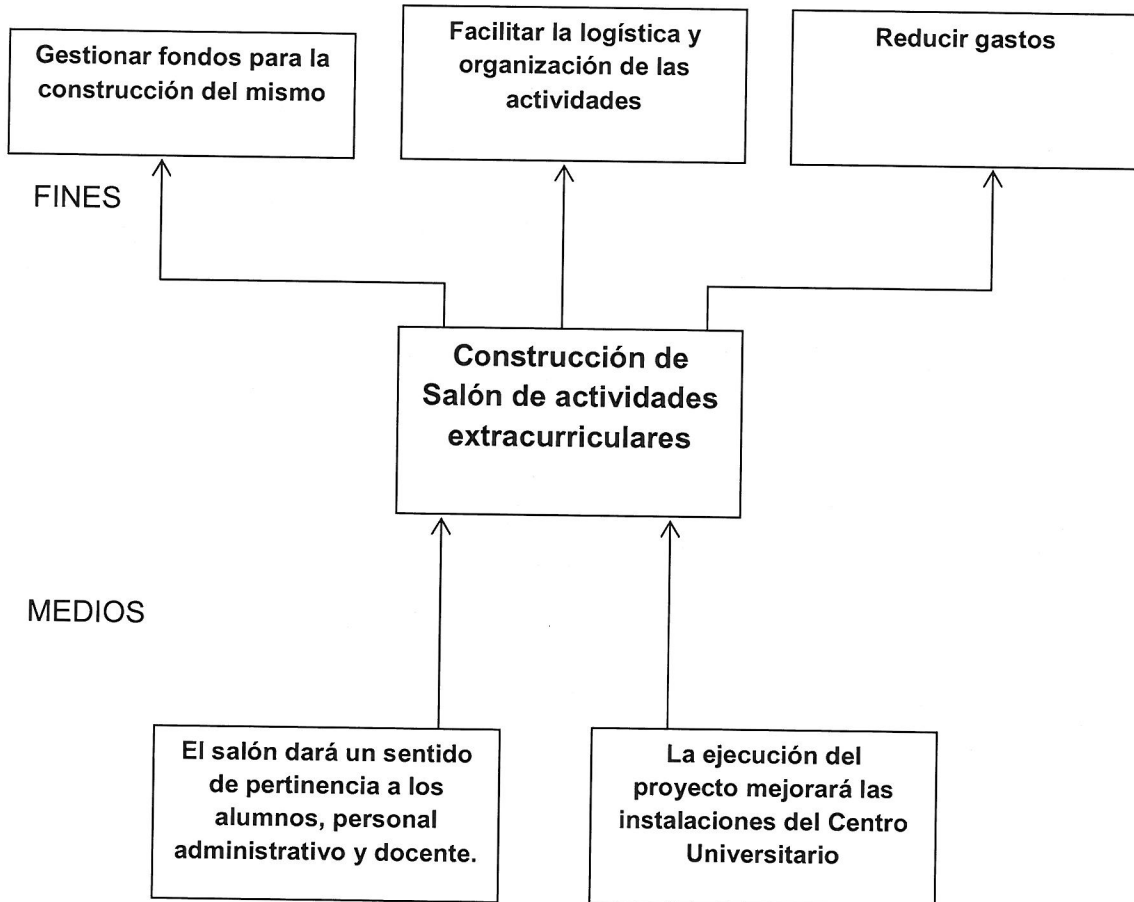
5.9 Anexos

Árbol de problemas



Árbol de objetivos.

Relación Medios – Fines



CAPITULO VI

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones Generales.

- A través del Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante con pensum cerrado de las diversas carreras del Centro Universitario de Santa Rosa, puede poner en práctica y desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la carrera; competencias que permitieron encontrar soluciones a los problemas encontrados.

- Como estudiante de la carrera de Administración de Empresas y mujer santarroseña visionaria considero importante que la imagen que proyecta el Centro Universitario de Santa Rosa sea agradable y adecuada para albergar a futuros profesionales, es por ello que es necesario que todos seamos partícipes y colaboremos en implementar proyectos que mejoren el Centro Universitario de Santa Rosa; tanto en infraestructura como en el funcionamiento administrativo, y coadyuvar en el crecimiento del mismo.

- La etapa Diagnóstico Institucional es de mucha importancia derivado a que en ella se pueden determinar los problemas que aquejan al Centro Universitario de Santa Rosa y con ello dar a conocer las posibles soluciones a la problemática encontrada.

- Después de desarrollar todas las actividades planificadas para el Diagnostico Institucional aplicado en el Centro Universitario de Santa Rosa, se determinó que era necesario la redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores, para mejorar el desarrollo de las actividades académicas, así como la atención a los alumnos, personal administrativo y docente del Centro.

- Con el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado logramos contribuir con mejoras a la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa y así brindar un ambiente ordenado, agradable y adecuado.

6.2 Recomendaciones Generales.

- Después de analizar las deficiencias que afectan a nuestra casa de estudios, es preciso apoyarnos con las autoridades y establecer alianzas estratégicas con el fin de de obtener el resultado deseado.
- Es imprescindible que como estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa, colaboremos con la imagen del mismo, ya que todos podemos y tenemos el compromiso de colaborar a través de nuestra labor profesional a la mejora en temas administrativos y de infraestructura en nuestra casa de estudios.
- Debe existir un compromiso de los estudiantes, personal docente y administrativo en el uso consciente de los recursos con los que cuenta el Centro Universitario de Santa Rosa, y de esta forma evitar que se deteriore el edificio, tomando en cuenta que esta casa de Estudios Superiores han traído un gran beneficio a nuestro departamento.
- En necesario que los profesores den a conocer que, este grupo de epesistas realizaron el proyecto con el objetivo de que en el Centro Universitario de Santa Rosa, se cuente con una sala de profesores con un ambiente ordenado, agradable y adecuado para el correcto desarrollo de labores docentes, así como la atención a los usuarios en general.

6.3 Bibliografía General

- Administración de Empresas, Teoría y Práctica. Agustín Reyes Ponce.
- Fundamentos de Administración, III Edición. Stephen P. Robbins, David A Decenzo.
- Administración VI Edición, James A. F. Stoner, A. Freeman, Daniel R. Gilbert Jr.
- “Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de las Carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas y Pedagogía y Administración Educativa” del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala”
- Diccionario Técnico. 2ª. Edición Federico Beigbeder

6.3.1 E-grafía

<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

CAPITULO VII

7.1 GLOSARIO

1. **Contexto:** Conjunto de circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede comprender correctamente.
2. **Estatuto:** Reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una corporación o asociación.
3. **Factibilidad:** la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas.
4. **Organigrama:** es la representación gráfica de la estructura de una empresa o cualquier otra organización, incluyen las estructuras departamentales y, en algunos casos, las personas que las dirigen, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor.
5. **Mantenimiento:** Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.
6. **Prefactibilidad:** Consiste en un análisis preliminar de la idea del proyecto, a fin de verificar su viabilidad como actividad del proyecto.
7. **Procedimiento:** Es un conjunto de acciones u operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado bajo las mismas circunstancias.
8. **Proceso:** Es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que al interactuar juntas en los elementos de entrada los convierten en resultados.
9. **Sistema:** Conjunto ordenado de normas y procedimientos que regula el funcionamiento de una colectividad.

10. **Autonomía:** Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros. Autonomía es un concepto autentico procedente de la filosofía y, más recientemente, de la psicología, que, en términos generales, expresa la capacidad de la persona para darse reglas a sí mismo o decidir y actuar sin intervención ni influencia externa.
11. **Coadyuvar:** Contribuir o ayudar a la consecución de algo.
12. **Cotejo:** Comparación y examen de dos cosas para apreciar sus semejanzas y diferencias.
13. **Difusión:** proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.
14. **Desarrollo Económico:** El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.
15. **Diagnóstico:** El Diagnóstico es la primera y más importante herramienta con la que cuenta un profesional de la salud de cualquier área para acercarse a la comprensión y posible tratamiento de las condiciones salubres de un individuo. El diagnóstico es el resultado del análisis que se realiza en una primera instancia y que tiene como fin permitir conocer las características específicas de la situación determinada para así poder actuar en consecuencia, sugiriendo tratamiento o no. Ese análisis diagnóstico se basa en la observación de síntomas existentes en el presente o en el pasado.
16. **Factibilidad:** Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

Estos resultados se entregan a la gerencia, quienes son los que aprueban la realización del sistema informático.

El estudio de factibilidad es una tarea que suele estar organizada y realizada por los analistas de sistemas. El estudio consume aproximadamente entre un 5 % y un 10 % del costo estimado total del proyecto, y el período de elaboración del mismo varía dependiendo del tamaño y tipo de sistema a desarrollar.

17. Interdisciplinario: Expresa la cualidad de ser interdisciplinario.

Un campo interdisciplinario es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o la elección de nuevas profesiones.

18. Libertad de Cátedra: Por *libertad de cátedra* debe entenderse, en líneas generales, la facultad de que disponen los académicos para investigar, enseñar y publicar sobre cualquier tema que consideren de interés profesional; sin riesgo ni amenaza de sanción alguna; excepto mediante la adecuada demostración de inexcusable incumplimiento de la ética profesional.

19. Metodología: Serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación.

20. Necesidad: Las necesidades son la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo.

21. Prefactibilidad: Consiste en un análisis preliminar de la idea de un proyecto, a fin de verificar su viabilidad como actividad del proyecto.

22. Problemática: Conjunto de problemas relativos a una ciencia o actividad determinada.

23. **Productivo:** Que arroja un resultado favorable de valor entre precios y costes.
24. **Socioeconómico:** De la sociedad y la economía conjuntamente, o relacionado con ambas cosas.
25. **Técnicas de Investigación:** Son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de Investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata, las técnicas son también una invención del hombre y como tal existen tantas técnicas como problemas susceptibles de ser investigados.
26. **Tergiversar:** Es una noción cuya raíz etimológica se encuentra en la lengua latina: *tergiversāre*. Esta acción refiere a modificar el sentido de un discurso o de un suceso para provocar una interpretación equivocada.
27. **Viabilidad:** Probabilidad que existe de llevar aquello que se pretende o planea a cabo, de concretarlo efectivamente, es decir, cuando algo dispone de viabilidad es porque podrá ser llevado a buen puerto casi seguro.

7.2 ANEXOS.

Acta de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Acto No. 01-2015

En el municipio de Guadalupe del Departamento de Santa Rosa, ubicados en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSRQ (~~del centro~~), ubicado en la edificación Quinta Avenida del mismo día de los tres horas con diez minutos del día viernes diecho de septiembre del año dos mil quince, las siguientes personas: M.A. Baldo Armando Cigular Pachillo, Director y Coordinador de Exámenes de graduación de CUNSRQ, Ingeniero Byron José Hernández Bolaños, coordinador de cursos de ejercicio profesional Supervisado -EPS-, Licda. Silvia Guzmán Veliz Parada, Asesora de ejercicio profesional supervisado de la carrera de administración de empresas, y los estudiantes promathian Baldo José Lehan Hernández, carne No. 200942617, Flor de Magia García Riquiera de Lehan carne No. 200945089, Pedro Ronaldo Carra Henante carne No. 20143402, Jefferson Manriquez, carne No. 201442855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carne No. 20143420, Ana Gabriela López Henante, carne No. 20143418, todos alumnos egresados de la carrera de administración de empresas, para dejar constancia de lo siguiente: En respuesta a la solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación autoriza como unidad de práctica al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicado en el municipio de Guadalupe, indicando que deberán cumplir como mínimo con sesenta y cuatro horas de Prácticas. - - - - -

SEGUNDO: Liquidamente los alumnos egresados le agradecen por la autorización y la oportuna que les brinda, así mismo presentan el anteproyecto para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado denominado "Distribución del Espacio

Físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Culiacán.

TERCERO: Los alumnos epurados acuden y establecen trabajos en jornadas comprendidas de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 17:00 horas, incluyendo todas las actividades que exige cada etapa del ejercicio profesional supervisado, así como las actividades de gestión.

CUARTO: El M.A. Aguilar, Director del Centro Universitario, agradece por el interés e iniciativa que los alumnos tienen para mejorar tanto el ambiente laboral de los profesores, como las instalaciones del edificio, manifestando su total apoyo.

QUINTO: No habiendo nada más que hacer con lo que se finalizó la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando en ella quienes intervinimos.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in three rows. The first row contains three signatures. The second row contains four signatures, with the first one being a large, stylized signature. The third row contains two signatures, with the second one being a smaller, more compact signature.



Encuesta dirigida a Personal Docente y Alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa

El grupo de epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con fines de investigación para nuestro Proyecto: **“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”** solicitan su valiosa colaboración para responder lo siguiente:

1. **¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?**

Si_____ No_____

2. **¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este Centro Universitario es la adecuada?**

Si_____ No_____

3. **¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si_____ No_____

4. **¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si_____ No_____

5. ¿Cuentan los catedráticos con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?

Si_____ No_____

6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?

Si_____ No_____

7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?

Si_____ No_____

8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?

Si_____ No_____

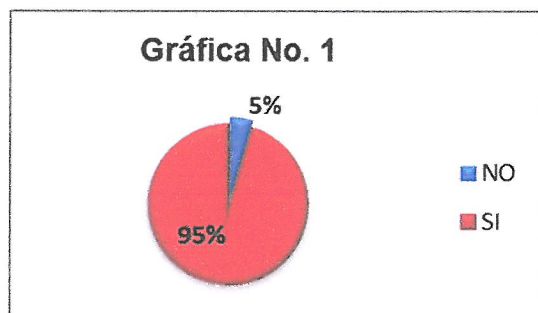
9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?

Si_____ No_____

10. ¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?

Si_____ No_____

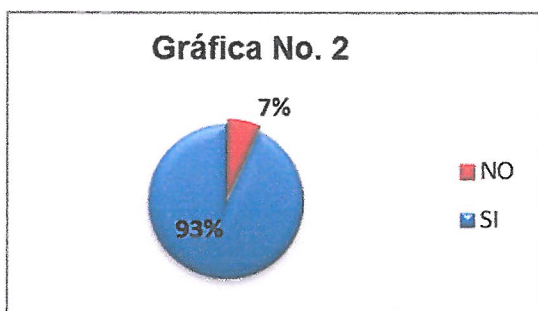
1. ¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?



	Absoluto	Relativo
SI	10	5%
NO	209	95%
TOTAL	219	100%

La interpretación de la gráfica anterior refleja que según la opinión obtenida a través de la encuesta, el 95% de las personas encuestadas indicaron que en la actualidad la sala de profesores no cuenta con un espacio adecuado para la atención del público y 10 personas equivalentes al 5% indicaron que si cuenta con el ambiente adecuado y el espacio necesario para la atención del público.

2. ¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este centro universitario es la adecuada?



	Absoluto	Relativo
SI	204	93%
NO	14	7%
TOTAL	219	100%

Del total de personas encuestadas, el 93% equivalente a 204 personas indicaron que la atención prestada por los profesores es la adecuada, mientras que un 7% equivalente a 14 personas indicaron no estar conformes con la atención prestada por los docentes, dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

3. ¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?



	Absoluto	Relativo
SI	219	100%
NO	0	0%
TOTAL	219	100%

El 100% de las personas encuestadas, coincidieron en que es necesario realizar una redistribución al espacio físico de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, ubicado en Cuilapa, lo cual contribuirá no solo con la imagen de las instalaciones, sino también con la atención personalizada que se preste.

4. ¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?



	Absoluto	Relativo
SI	190	87%
NO	29	13%
TOTAL	219	100%

Los datos obtenidos en la pregunta anterior, demuestran que el 87% equivalente a 190 personas, indicaron que están a favor de la implementación de módulos para cada uno de los catedráticos del centro universitario, mientras que el 13% indico no estar de acuerdo, aduciendo que no existiría una armonía e interacción entre los docentes.

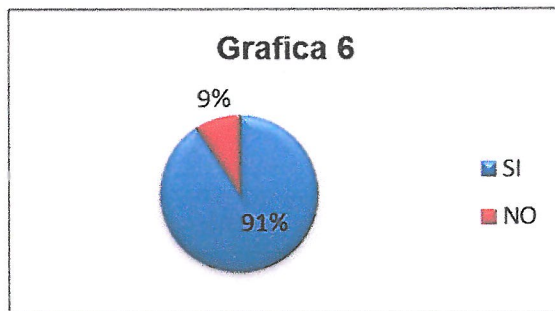
5. ¿Cuentan los catedráticos con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?



	Absoluto	Relativo
SI	18	8%
NO	201	92%
TOTAL	219	100%

El 92% de las personas encuestadas indicaron que los docentes no cuentan con el mobiliario necesario y adecuado para poder desarrollar sus labores profesionales dentro de las Instalaciones del CUNSARO, y solo un 8% indicó que si cuentan con los escritorios y sillas necesarias y adecuadas para poder estar cómodos, a pensar que no todos cuentan con un escritorio específico.

6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?



	Absoluto	Relativo
SI	200	91%
NO	19	9%
TOTAL	219	100%

Del total de encuestas un 9% opina que no y 91% contestó que si es viable la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, de estas respuestas se deduce que las personas que opinaron que no, lo hicieron por la razón que si existe mobiliario para los profesores, pero éstos no son uniformes en su tamaño por lo cual para la ejecución del proyecto no era factible la utilización de los mismos por el tamaño de los cubículos que se construyeron.

7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?



	Absoluto	Relativo
SI	215	98%
NO	4	2%
TOTAL	219	100%

Un 2% de las personas encuestadas respondió que el lugar donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado ya que están a la vista de todos, no obstante el lugar es inapropiado, por lo que el 98% respondió que no es adecuado ya que la información se coloca en cualquier lugar a la intemperie dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

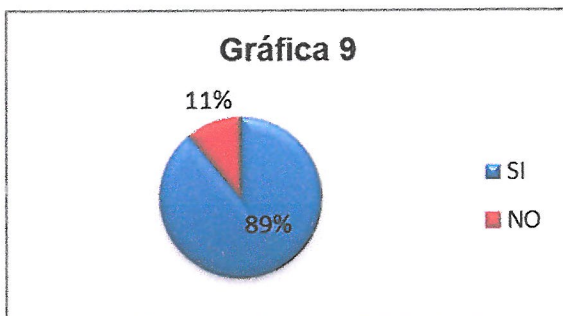
8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?



	Absoluto	Relativo
SI	210	96%
NO	9	4%
TOTAL	219	100%

El 4% de los encuestados considera que no es necesaria la utilización de una pizarra informativa para colocar la información importante del Centro Universitario y el 96% opina que la implementación de ésta pizarra beneficiará a todo el personal docente, administrativo, estudiantes y personal en general que hace uso de las instalaciones del Centro, ya que con ésta se tendrá un lugar específico en donde se encontrará toda la información de interés, notas, circulares etc. dirigida a cualquier sector de la comunidad educativa.

9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?



	Absoluto	Relativo
SI	194	89%
NO	25	11%
TOTAL	219	100%

Un 11% de la muestra expresó que la implementación de módulos y de mobiliario no incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes, pero un 89% expresa que si incidirá de una manera positiva, ya que los catedráticos tendrán un lugar definido y específico, para ejercer sus labores de índole administrativo, y al mismo tiempo tienen un espacio para la atención a los estudiantes y público en general.

10. ¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?



	Absoluto	Relativo
SI	178	81%
NO	41	19%
TOTAL	219	100%

Un 19% de la población encuestada considera que con esta mejora no se le dará nueva imagen al Centro Universitario, y el 81% considera que será favorable para el centro, ya que con estos cubículos y con la estandarización del mobiliario se dará un ambiente agradable, amplio, ordenado a los docentes y usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.

Población

Para la investigación se tomó en cuenta a los estudiantes, y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa.

Estudiantes =	451
Docentes =	<u>55</u>
Total =	506

Muestra

Para determinar la muestra a trabajar de la población de estudiantes y docentes, se aplicó la siguiente fórmula, la cual resultó representativa.

$$n = \frac{Z^2 N (p \times q)}{E^2 (N - 1) + Z^2 (p \times q)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 506 (0.5 \times 0.5)}{(0.05)^2 (506 - 1) + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) 506 (0.25)}{(0.0025)(505) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{485.9624}{1.2625 + 0.9604}$$

$$n = \frac{485.9624}{2.2229}$$

$$n = 218.61$$

n= 219 personas a encuestar.

Aplicando las formulas anteriores se concluye que de un total de 451 alumnos que conforman las cuatro carreras y los 55 docentes que imparten clases en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, se aplicó la encuesta a un total de 219 personas.

Marco Referencial

Ubicación y extensión

El Centro Universitario de Santa Rosa, se ubica en el municipio de Cuilapa Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Barrio El Calvario, Cuilapa, Santa Rosa

El municipio de Cuilapa fue fundado el 8 de mayo de 1852, conocido anteriormente como Cuajiniquilapa", nombre que se deriva de cuajinicuil o Quijinicuil que significa en el lugar de los cuajinicuiles o cuajiniquiles "cushin; y apan que significa "río", lo que al unir los significados se conoce como "río de los cushines razón por la cual a los oriundos del lugar, se les conoce como, "cushines o cushingos".

El primer asentimiento humano y jurídico de Cuilapa se dió el 1ro. De agosto del año 1,599 cuando el colono Juan de Mojadas obtuvo dos caballerías de tierra de la Real Corona. El 08 de marzo de 1,913 Cuilapa fue destruido por un fuerte terremoto, siendo totalmente reconstruido por sus vecinos el 18 de octubre de 1,920.

Cuilapa constituye la cabecera del departamento de Santa Rosa, está situada al centro del mismo y es reconocida internacionalmente como "El centro de las Américas" por estar ubicado el mismo, en una de sus aldeas más cercanas.³

Marco Teórico

Antecedentes

Breve historia del departamento

Los primeros habitantes de la región en la época prehispánica fueron los Xincas, quienes ocuparon todo el territorio desde la costa del actual departamento hasta las montañas de Jalapa.

³ Culturapeteneraymas.wordpress.com

El señorío Xinca de Santa Rosa, fue el más aguerrido y valiente durante la conquista española en el siglo XVI. El conquistador Pedro de Alvarado los tomó como esclavos para la reducción militar de Cuscatlán en la actual República del Salvador. De este hecho se deriva el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos, en el municipio de Cuilapa. Hay testimonios de que estos indígenas fueron los primeros esclavos formalmente asignados por los conquistadores en el paraje que actualmente lleva ese nombre.

Con la llegada de los europeos, los indígenas Xincas de otras etnias originarias fueron extinguidos, y los habitantes españoles y criollos, se asentaron en esas tierras fértiles. Por esta razón histórica, en la actualidad la población del departamento es de clara ascendencia mestiza y "ladina vieja", con conexiones muy directas con los primeros hacendados y ganaderos hispanos. Sin embargo, actualmente en algunos municipios como Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, existe una tendencia de migración de habitantes desde la República del Salvador.

La vida del departamento se inicia alrededor del pueblo que se llamó Nuestra Señora de los Dolores o de la Candelaria de los Esclavos, el cual en 1570, contaba con un sacerdote. El 21 de agosto de 1573, a solicitud de Baltazar de Orena, síndico procurador, las autoridades del reino acordaron la construcción del puente de Los Esclavos, que se inició en 1592. Durante el período hispánico, la mayor parte del territorio que hoy integra Santa Rosa, correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán.

El comercio y la fertilidad de sus tierras llevaron la prosperidad económica a la región que es un importante punto de tránsito comercial, por ser paso obligado de las mercancías que procedían de Honduras y El Salvador.

Para 1825 la Asamblea Nacional Constituyente dividió el estado de Guatemala, en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla, integrado por los pueblos de Guatemala, Escuintla y Guazacapán,

subdividiéndolo en siete distritos, y entre estos siete figuraba Cuajiniquilapa (Cuilapa).

Para mejorar la administración, en 1848, el gobierno dividió al departamento de Mita en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Más adelante, por decreto del 8 de mayo de 1852, se decidió crear el departamento de Santa Rosa como se encuentra actualmente.⁴

Distribución política y administrativa del departamento de Santa Rosa

Para un mejor desarrollo de las actividades políticas y administrativas, el departamento está dividido en 14 municipios, los cuales a la vez son denominados como del área norte: Casillas, San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Santa Cruz Naranjo; del área sur: San Juan Tecuaco, Guazacapán, Chiquimulilla y Taxisco y del área centro: Barberena, Cuilapa, Oratorio, Santa María Ixhuatán, Pueblo Nuevo Viñas.



Historia Centro Universitario de Santa Rosa

Antecedentes históricos

En el año de 1967, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: “Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República”. En el año de 1975 nació el Programa de Centros Regionales Universitarios,

⁴ Edegaute.com

con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

Con la presencia de los Centros Universitarios y las Secciones Departamentales de las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha respondido en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

A finales de **1997**, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Mariano Gálvez en el municipio de Cuilapa e inició el ciclo académico en **1998** con las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales; posteriormente, implementaron las carreras de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Psicología y Trabajo Social. La Universidad Galileo (FISICC-IDEA) tuvo una extensión en donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, pero dejó de funcionar hace aproximadamente tres años. .

Luego, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el 19 de octubre de 1,999, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa. (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa. (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2,005 solicitaran al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desmovilizada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, conoció el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En cumplimiento con el artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirán en su primera fase, previo proceso de autorización, las carreras de: **Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial**, las cuales fueron solicitadas por

la población estudiantil del nivel diversificado y la población flotante (egresados de nivel medio que no han podido continuar estudios universitarios) del departamento de Santa Rosa. Luego de finalizar el sexto semestre, los egresados podrán continuar la licenciatura para completar su formación profesional.

La población estudiantil del nivel medio de Santa Rosa, no ha sido receptiva a la carrera de Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, pese a que en la promoción del centro realizada el Departamento se ha indicado que es similar a la carrera de Administración de Empresas; situación que se confirmó con el estudio realizado en el primer semestre del año 2008, por la Licenciada Herminia Sagastume y estudiantes del primer año de la carrera de Turismo, donde se deja sentir por parte de los estudiantes del nivel medio el deseo de estudiar la carrera de **Administración de Empresas**. De acuerdo a los datos de éste estudio para el año 2008 se inscribieron en el nivel medio un total de 6,413 estudiantes, 2,815 en cuarto, 2,206 en quinto y 1392 en sexto. Para el año 2008 se inscribieron en el último año en las carreras a nivel medio un total de 2,315 estudiantes (ver cuadros 11, 12, 13) de éste total 1,167 mostraron interés en continuar estudios universitarios; los estudiantes manifestaron interés por estudiar las carreras de Administración de Empresas 14.4%, Derecho 10.5%, Ingeniería en Sistemas 10.5%, Psicología 9.5%, Turismo 8.9%, Auditoría 8.2% y Enfermería 6.9%, el otro 30.8% se distribuye entre las otras carreras de interés.

Tomando en cuenta que la globalización proporciona un mundo de oportunidades en cuanto a tecnología, medios de comunicación y servicios, lo cual permite una mejor calidad de vida. La carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, brinda los lineamientos que le proporcionarán al futuro profesional los conocimientos científicos modernos para desarrollar las habilidades y destrezas, necesarias para obtener una visión de su entorno, generar empresas o transformar aquellas donde sean requeridos sus servicios,

cumpliendo con ello, la función social básica de bienestar individual y familiar y su compromiso con el desarrollo económico social del Departamento, de la región y del país.

Asimismo, en el año 2007, se apertura la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en las extensiones de Barberena, Taxisco y Chiquimulilla. Ésta última también cuenta con la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

Para el año 2,009, el Centro Universitario estaría en capacidad de ofrecer Carreras, como Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Enfermería y otras que demande la comunidad estudiantil del departamento Santa Rosa.

En el año 2012 se apertura la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado en la extensión de Cuilapa. Asimismo, la carrera de Técnico en Administración de Empresa en Chiquimulilla.⁵

⁵ www.usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf